

La verdad en sus manos

www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

Dinero & Negocios

No avanza la telefonía 4G ni 5G en el país



Zona Deportiva

"Quiero jugar más minutos", confiesa Rodrigo Auzmendi
PÁGS. 28 Y 29

Salud y Belleza

Ajuste su rutina para evitar esos molestos dolores musculares
PÁG. 19

Música

Lo mejor del año fue Beyoncé, Taylor Swift y Kendrick Lamar
PÁG. 16



EL IAIP APAÑA LA OPACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO



Irregularidad Crecen las quejas y aumentan las denuncias contra las autoridades del Instituto de Acceso a la Información Pública de que sus actuaciones en lugar de abrirse a la transparencia a favor de la ciudadanía, más bien se ponen del lado de las entidades públicas para negar información o simplemente favorecerlas con sus recursos. Págs. 2 y 3

Dos muertos en otro fatal accidente, esta vez en Choluteca

El conductor de un bus rapidito perdió el control de la unidad, dio volteretas y quedó convertido en un amasijo de hierro donde quedaron atrapadas varias personas. Los heridos fueron llevados al Hospital del Sur.
Pág. 26



FOTO: EL HERALDO



País
El San Felipe y el Hospital Escuela con una alta mora por las cirugías
PÁGINA 4



Sucesos
Capturan a hombre por violar y embarazar a una niña de 12 años
PÁGINA 26

País
Hasta el alquiler de casas pagaron diputados con subsidios
PÁGINA 6

País
Los homicidios cayeron en un 26%, según la Secretaría de Seguridad
PÁGINA 6

Metro
Falta de señalización afecta la seguridad vial en la capital
PÁGINA 14





Complicidad En los últimos años este ente rector, que debería impulsar la rendición de cuentas, se ha prestado al juego de los políticos para ocultar información pública de forma parcial o total, cuestionan sectores

Señalan al IAIP de retroceso en materia de transparencia

TEGUCIGALPA

Cada año el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) pierde el nivel de confianza como rector de la transparencia y rendición de cuentas al no poder garantizarle a los ciudadanos su derecho de acceder a la información pública.

Su actitud frente a los entes obligados, así como sus resoluciones sobre los recursos de revisión y de reserva de información, ponen al IAIP más bien como aliado de la opacidad oficial y de la corrupción que vive el país.

Para el abogado Kenneth Madrid, el IAIP es una institución que ha perdido su rumbo, tanto por la politización, el acomodamiento de quienes lo dirigen, la falta de respeto de los funcionarios públicos y de entes obligados, así como por la situación económica precaria a la que ha sido sometido.

Además, no se le ha apoyado con las reformas jurídicas nece-

sarias para que pueda garantizar con efectividad el acceso a la información pública. “Los políticos no quieren esas reformas en el ámbito de la información pública, ni de la política limpia”, criticó Madrid.

Expresó que bajo esa perspectiva actualmente hay un irrespeto a la institucionalidad, a las decisiones administrativas del IAIP por parte los funcionarios y entes obligados, porque no hay sanciones que conlleve a la calificación de un tipo penal. “Por eso los funcionarios se dan el lujo de jugar con el derecho a la información pública de todos los ciudadanos”, deploró.

El profesional del derecho lamentó que el IAIP se preste a la opacidad, como sucedió con la reserva de información aprobada para ocultar los nombres de las empresas y personajes que financian las campañas políticas. Dijo que en este aspecto “pedimos” reforma para que en las campañas políticas solo se per-

Espíritu

Ley de Transparencia

1

Tras 18 años la transparencia sigue siendo un reto

El decreto 170-2006 sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue publicado el 30 de diciembre de 2006 y el 28 de mayo de 2007 fue objeto de la primera reforma que permitió el acceso a la información anterior al 2006.

mita el dinero bancarizado, que pueda registrarse y darle seguimiento, pero a los políticos la transparencia no les conviene desde ningún punto de vista.

“Ellos se sienten cómodos con no rendir cuentas, ni revelar las fuentes ni las cantidades de donaciones en

2

El objetivo es la lucha contra la corrupción

Según el artículo 2, garantizar el ejercicio del derecho que tienen los ciudadanos a participar en la gestión de los asuntos públicos, así como de hacer efectiva la transparencia y combatir la corrupción y la ilegalidad de los actos del Estado.

efectivo provenientes de sectores oscuros”, manifestó.

Fracaso

Periodistas y diversos peticionarios que hacen uso de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) consultados, consideran que

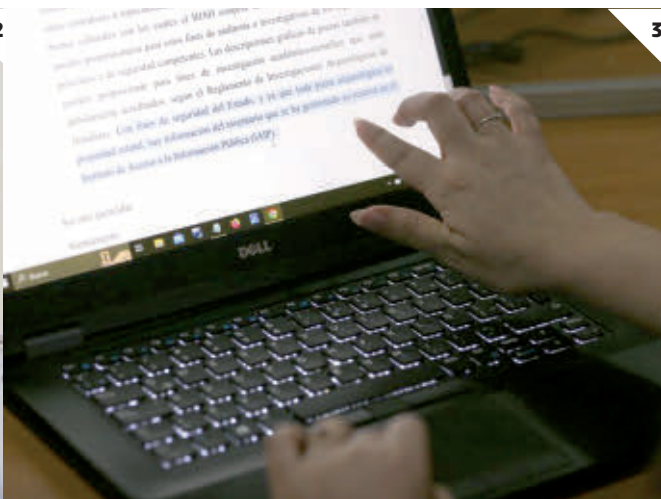
cada vez es más evidente que el IAIP no cumple con su responsabilidad de impulsar la cultura de la transparencia.

Creen que en la medida ha sido politizado y que es irrespetado por los entes obligados y asfixiado económicamente por los gobiernos, pues ha ido perdiendo su capacidad de rector del sistema nacional de información pública y de ser el principal garante del ejercicio del derecho que tienen las personas de acceder a la información pública.

El IAIP nació tras la publicación en La Gaceta, el 30 de diciembre de 2006, del decreto 170-2006, contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP). Esta normativa se impulsó como una herramienta para contrarrestar los altos índices de corrupción que en ese entonces ya se vivía en el país.

El espíritu era que el pueblo hondureño tuviera el derecho de acceso a la información, así

FOTOS: EL HERALDO



1 Después de 18 años funcionando, el Instituto de Acceso a la Información Pública tiene una deuda con la transparencia y la rendición de cuentas.

2 El IAIP le entregó al presidente del Congreso Nacional un certificado de cumplimiento, aunque este poder del Estado es de los que mayormente irrespetan la Ley de Transparencia.

3 Algunas instituciones del Estado ocultan información pública con la venia del IAIP, pues la declaran bajo reserva total o parcial.

4 Dentro de las oficinas del Poder Ejecutivo que más incumplen con la transparencia y la rendición de cuentas está Casa Presidencial.

coercitividad y todo queda en una pequeña multa, por eso se ve un retroceso significativo en materia de transparencia y rendición de cuentas, un antidoto contra la corrupción, dijo la parlamentaria.

“Es lamentable, pero hemos visto que varias iniciativas han sido trabadas por resoluciones del IAIP, debilitando así la labor de las instituciones”, cuestionó.

Por su parte, Amada Ponce, directora ejecutiva de C-Libre, expresó que aparte del pequeño paso de la eliminación de la ley de secretos, el tema de acceso a la información pública no ha sido una prioridad en este gobierno. Una muestra es que hay una reducción en el presupuesto del IAIP y en la unidad de política limpia, lo que obviamente marca una ruta de qué tan importantes son estas instancias.

Otro elemento es que a pesar de que el procedimiento es el adecuado, la intencionalidad pareciera equivocada. El procedimiento para clasificar información pública relacionada con diferentes cuestiones pasa en efecto por el instituto, donde unas 19 instituciones han solicitado reservar documentación de carácter público.

“Hay elementos que nos hacen pensar que hay cuestiones que no están siendo moderadas con el suficiente análisis”, señaló. Otro problema es que muchos de los oficiales de información no tienen la suficiente capacitación en el área de transparencia.

Recordó que C-Libre solicitó al Congreso Nacional las actas de los últimos diez años, pero este año les respondieron que “esa información no es pública, cuando la práctica nos revela que en efecto siempre ha sido una información pública”.

“La fuerza de conocimiento se suma a una intencionalidad que pareciera política, que tiene digamos intereses políticos, no necesariamente partidarios, pero sí intereses políticos de diferentes actores que tienen interés en ocultar cierta información”, criticó.

Otra estrategia es la denominada práctica de agotamiento, condenó, al mencionar que están tardando más de un mes en responder a solicitudes de acceso a la información pública y muchos meses para emitir las resoluciones sobre los recursos de revisión ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

como a la transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública, sobre todo en un Estado que ha ratificado la Convención Interamericana contra la Corrupción. Sin embargo, desde un principio, y desde lo interno del mismo instituto, se buscó trabar la LTAIP contradiciendo su visión con ciertos artículos de un reglamento que ahora en el IAIP tiene más validez que la supremacía de su propia ley, lo cual el abogado Saúl Bueso consideró como una aberración.

Hasta hace un año, los acuerdos de nombramiento de un funcionario o servidor público, su salario y las actividades laborales que realizaba eran de carácter público porque así lo determina el artículo 3, numeral 5 de la LTAIP, no obstante, ahora el departamento legal y los comisionados del IAIP decidieron que esa información ya no es pública, argumentando el artículo 45 del reglamento de dicha normativa, según consta en la resolución SO-40-2024.

Pero la incapacidad del IAIP para hacer efectiva la transparencia en el ejercicio de la gestión pública e impulso de la cultura de la rendición de cuentas también es evidente cuando los funcionarios responsables de las instituciones obligadas —como el Congreso Nacional y Casa Presidencial— ignoran las peticiones de información de los ciudadanos y no las responden; igualmente hay otros entes públicos que desobedecen las resoluciones administrativas que emite el

OPINIONES

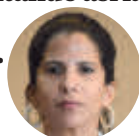
“ Las trabas son tales que a veces nos han respondido que no pueden darnos la información porque hay un proceso de auditoría”.

Amada Ponce
DIRECTORA DE C-LIBRE



“ Es lamentable, pero hemos visto que varias iniciativas han sido trabadas por resoluciones del IAIP, debilitando así la labor de las instituciones”.

Fátima Mena
DIPUTADA



“ A los políticos la transparencia no les conviene desde ningún punto de vista. Ellos se sienten cómodos con no rendir cuentas de nada”.

Kenneth Madrid
ABOGADO



IAIP sobre los recursos de revisión cuando favorecen a los peticionarios, constató este rotativo.

Por otro lado, tanto los entes obligados como el mismo Instituto de Acceso a la Información Pública juegan con la desesperación de los peticionarios al no responder en tiempo, y otro al tardar hasta dos años para emitir una resolución sobre un recurso de revisión.

Otra manera de obstaculizar la entrega de información es excusarse en que se trata de información de seguridad nacional, cuando en realidad no reúne esa valoración.

Por otro lado, el IAIP, contradiciendo la ley de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y a Candidatos (UFTF), llamada también unidad de política limpia, aprobó la resolución SO-086-2018 para evitar que los nombres de los aportantes a las campañas electorales se manejen de manera pública.

Honduras es uno de los países con altos índices de corrupción y por eso no puede acceder a los compactos de la Cuenta del Milenio.

Otro hecho es que la mayoría de los ciudadanos que han interpuesto recursos de revisión y que el IAIP se los ha declarado sin lugar no les queda otra alternativa que llegar hasta ahí con su petición, ya que irse en amparo ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) les implica un enorme gasto financiero.

EL HERALDO intentó conocer la versión de los comisionados del IAIP sobre la decadencia de la confianza de este ente, pero ninguno accedió ni contestó las llamadas.

Retroceso
Esto de obstaculizar la transpa-

Atención Los hospitales están en mora debido a que los accidentes viales o las urgencias ocupan los espacios de los pacientes electivos. El Hospital San Felipe y el Hospital Escuela tienen falta de personal y de quirófanos

En espera más de 4,500 cirugías por falta de especialistas y de quirófanos

TEGUCIGALPA

Madrugar para viajar más de seis horas, recorrer más de 300 kilómetros desde Puerto Cortés a Tegucigalpa, solo para que la cirugía programada debe esperar a marzo de 2025.

Un destino compartido por miles de hondureños, como don José Hernández, de 50 años, que, con el rostro marcado por la impotencia, expuso su dolor ante la indiferencia de las autoridades de Salud.

“Me siento decepcionado, me siento mal, es una barbaridad la que hacen con nosotros”, relató mientras sus lágrimas reflejaban su frustración.

Don José no está solo. En el Hospital San Felipe, 1,200 pacientes como él permanecen atrapados en una lista de espera interminable. Todos con una urgencia apremiante, pero también víctimas de un sistema de salud que se desmorona ante la falta de personal especializado y la incapacidad de los funcionarios.

El sindicato del centro asistencial lo señaló: “Hemos luchado para que se realicen cirugías por la tarde, pero en



FOTO: EL HERALDO

Los pacientes hicieron varias horas de espera para sacar una cita que les quedó para el 2025.

la Sesal no quieren hacer ese cambio; faltan especialistas”.

Y este no es el único establecimiento con una alta mora quirúrgica, ya que, además de atender especialidades, el Hospital Escuela debe recibir a personas lesionadas por accidentes viales o los que llegan a urgencias.

Miguel Osorio, portavoz del centro asistencial, informó:

“Nuestras cifras son fluctuantes pero en temas de mora quirúrgica andamos en 3,500 a 5,000 casos; los pacientes en espera de 90 días andan en un 50%, es decir, si son 4,000 en espera tenemos unos 2,000”.

El subdirector del Hospital Escuela, Carlos Sánchez, explicó que la mora es debido a que “no hay recurso humano en las áreas básicas, hay un buen

número de personas que se han ido del país, y nosotros estamos pendientes que estas personas vuelvan para poder integrarlas”. Además explicó que solo atienden con un tercio de los quirófanos del hospital, ya que el resto está malo.

Pacientes son culpables

Los que menos creían ser los responsables resultaron ser los

Las filas en el San Felipe se dieron

debido a que el hospital abrió sus libretas para anotar a los pacientes que atenderán el próximo año.

causantes de las interminables filas y del colapso del sistema sanitario; según la ministra de Salud, Carla Paredes, esos son los pacientes que madrugan. “Cuando van con cita, no tienen por qué llegar a las 3:00 de la mañana. Pero tenemos una cultura en esa línea. Si su cita es a las 10:00 de la mañana, usted llega a las 10:00, sacan su expediente y se trabaja”, expresó. Sobre la falta de profesionales, la ministra reconoció: “Como Estado, como Secretaría de Salud, tenemos por cultura no cubrir esas vacaciones, lo cual no es correcto. Pero tampoco contamos con suficiente recurso humano para poder cubrirlos”. Sin embargo, todo quedó en declaraciones, y los pacientes siguen esperando un cupo y su intervención quirúrgica ●●

Más de 240,000 citas abre Hospital Escuela para pacientes en 2025

El centro médico abre sus puertas desde las 6:00 de la mañana y cierra hasta las 3:00 de la tarde para los que buscan cupo

TEGUCIGALPA

Los pacientes que aún no tienen un espacio en la planificación del próximo año del Hospital Escuela deben acercarse, ya que el centro asistencial está agendando las citas para 2025. Miguel Osorio, portavoz del

establecimiento, informó: “No es necesario que nuestros pacientes se agolpen, hay cupos para todos. Solo este año vamos a cerrar con unas 240,000 o 250,000 citas, mismas que vamos a abrir para 2025”.

Osorio detalló que los únicos requisitos son llevar el carné de citas y llegar con tiempo al hospital, que abre sus puertas desde las 6:00 de la mañana hasta las 3:00 de la tarde para quienes buscan un cupo. En caso de ser la primera vez que recibe atención, el paciente



FOTO: EL HERALDO

El área de citas no pasa congestionado.

debe presentar sus documentos personales y una referencia de otro centro asistencial que haya atendido su caso ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Lleno está el Centro Hondureño para el Niño Quemado

TEGUCIGALPA

Un total de 14 niños quemados permanecen internos en el Centro Hondureño para el Niño Quemado, lo que representa el 100% de la ocupación. Alfredo Ortiz, vocero del centro hospitalario, dijo que cinco menores ingresados y que se encuentran internos se quemaron con líquidos calientes. Detalló que la noche del domingo anterior, un menor de 13 años fue ingresado con procedencia de Catacamas por incendio y en horas de la



Solicitan a los padres de familia cuidar a los menores.

madrugada ingresó un menor del Distrito Central quemado con líquidos calientes ●●

Muévete por la LOTERÍA ONLINE del amor



Son 6 premios de:
L50,000

**Haz tu donativo de L100 para la Teletón
y adquiere un boleto electrónico en:**



Agencias
Atlántida



Atlántida
Online



Atlántida
Móvil



Agente
Atlántida

Sorteo: 7 de diciembre durante la Teletón 2024

Call Center
2280-1010
f x @ y t in d
www.bancatlan.hn



Corrupción Más de 300 congresistas eran investigados por la Maccih por el desvío de dinero que era para proyectos sociales

Hasta el alquiler de casas pagaron diputados con los subsidios



FOTO: EL HERALDO

Luis Javier Santos luego de realizar las diligencias previas dijo que el proceso legal contra varios diputados continuará.

TEGUCIGALPA

Diversas reacciones han provocado las declaraciones del fiscal jefe de la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco), Luis Javier Santos, al señalar que las subvenciones que reciben muchos diputados se han utilizado

hasta para pagar apartamentos a sus parejas.

Estas canonjías legislativas también han alcanzado, según Santos, al personal administrativo que labora en las oficinas privadas de los congresistas que han sido beneficiados.

“En su momento hicimos un

análisis con la Maccih (Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras) y en toda la identificación que hacíamos de la red (de involucrados) eran un poco más de 380 personas, pero dentro de todas esas hay más de 300 diputados, entre suplentes y propietarios”, dijo Santos.

El fiscal reveló que esos dineros de los subsidios estaban en las cuentas personales de los parlamentarios, “incluso, uno que había sacado a una persona que trabajaba en una casa de citas, se la había llevado a un apartamento y lo pagaba con esos subsidios”, fugió.

Que se investigue

El actual diputado suplente Obed López del Partido Libertad y Refundación, sobre ello, expresó: “Todo eso que ha pasado es una barbaridad para drenar fondos públicos. Todo aquel que ha sido transparente va a estar tranquilo, los corruptos van a estar preocupados”. Por su parte, Alex Navas, exmiembro de la Maccih, aseguró que el caso “Red de diputados” es sólo la punta del iceberg de todos los actos de corrupción que se cometieron en torno a los subsidios. “El 70% de los diputados de ese momento estaban siendo investigados por la Maccih, por este drenaje del Fondo Departamental” ●●

Reportan un 26% de reducción en tasa de homicidios

Seguridad dice que el estado de excepción ha contribuido a bajar las muertes violentas

TEGUCIGALPA

Una reducción del 26% en la tasa de homicidios reportan las autoridades de la Secretaría de Seguridad al finalizar el mes de noviembre.

Se dio a conocer que en los primeros 11 meses de 2024 se reportó una reducción de 808 homicidios en relación al año anterior. El informe del Sistema Estadístico Policial en Línea (Sepol) establece que hasta el 30 de noviembre de 2024 se contabilizan 2,300 homicidios a nivel nacional, mientras que en el mismo período de 2023 se registraron 3,108 homicidios en todo el país, lo que representa un 25.9% menos en la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes en Honduras.

Las autoridades de Seguridad dieron a conocer que durante este año no se han registrado homicidios en 65 municipios de Honduras, lo que representa el 22% del total de municipios del país. El informe revela que se registró de 0 a 8 homicidios en 227



FOTO: EL HERALDO

Según las autoridades, los operativos han bajado las muertes.

municipios que representan el 77% de los municipios de Honduras. Detallaron que en el Distrito Central ha registrado una reducción de 107 homicidios en relación al año pasado, en San Pedro Sula 70 muertes menos, Choloma 55 homicidios menos y en Tocoa 51 homicidios menos. Las autoridades de la Secretaría de Seguridad proyectan que este año se va a registrar la tasa de homicidios más baja de la última década ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Exgerente de la ENEE no podrá ocupar cargos públicos

Los encausados tendrán las medidas cautelares distintas a la prisión que vienen gozando

TEGUCIGALPA

El exgerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Jesús Mejía Arita, fue condenado a tres años de inhabilitación especial para desempeñar un cargo público, específicamente para ocupar un cargo de dirección.

El veredicto fue dictado por



FOTO: EL HERALDO

Jesús Mejía fungió como gerente de la ENEE.

un juez en Materia de Criminalidad Organizada, Corrupción y Medio Ambiente; en el expediente también está incluido el exdirector del Fondo Social de Desarrollo Eléctrico (Fosode), Mario Ricardo Cardona, ambos acusados por el delito de violación a los deberes de los funcionarios. El Ministerio Público (MP) probó que los dos exfuncionarios aprobaron la salida de materiales del Almacén Central de la ENEE, omitiendo los lineamientos de verificación de proyectos.

El monto de los materiales fue de 722,083 lempiras, detalló el ente acusador ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Aplazan juicio a Luis Zelaya y Segura por tercera ocasión

TEGUCIGALPA

Por tercera vez consecutiva, el juez natural que conoce la causa reprogramó el juicio oral en la querrela interpuesta por el aspirante presidencial por el Partido Liberal (PL), Luis Zelaya, contra su correligionario, el diputado Mario Segura Aroca. La suspensión de este juicio se dio porque el apoderado legal de Mario Segura presentó un escrito ante el juez solicitando la reprogramación debido a que su poderdante tuvo que salir fuera del país.

Mario Castro, defensor de Zelaya, confirmó la determinación y manifestó: “Ambas partes estamos preparadas para hacer un buen debate y acreditar la inocencia o acreditar que sí se cometió delito de parte del querrelado, o el juez declara sin lugar la querrela”.

Esta cita judicial se desarrollará los días 9 y 10 de diciembre ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Plazos El exconsejero Germán Lobo sugirió al CNE agilizar los procesos para evitar cualquier imprevisto

CNE asegura avanza trabajo en procesos y protocolos rumbo a elecciones internas

FOTO: EL HERALDO



La abogada Cossette López señaló que el CNE se encuentra en proceso de revisión de los mecanismos de garantías para firmar el contrato del TREP con Smartmatic.

— TEGUCIGALPA

Frente a las dudas y cuestionamientos que ha generado la falta de agilización de los procesos de cara a las elecciones, la consejera presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, garantizó que habrá transparencia en los comicios internos de 2025.

“Recordamos a los partidos políticos que, según la Ley Electoral, es obligatorio el uso de dispositivos biométricos para identificar a los votantes. Divulgar rumores sobre la posibilidad de no utilizar este mecanismo de transparencia es irresponsable, daña la credibilidad institucional y disminuye la confianza

95 días restan para celebrar las elecciones primarias del 9 de marzo de 2025.

de los ciudadanos”, recordó.

La consejera López Osorio reiteró que “estamos trabajando en los protocolos de su implementación para que garantice el derecho humano de secretividad del voto y cumpla con su función de evitar el doble sufragio. ¡Cumplamos con la ley y fortalezcamos la democracia!”.

Asimismo, la titular del CNE aseguró que esperan, en los próximos días, lanzar el proceso de licitación para el manejo del sistema biométrico.

Además, comunicó que la unidad de contrataciones y compras electorales del CNE está en la preparación de múltiples pliegos de contrataciones sobre diferentes procesos.

A criterio del exconsejero del CNE, Germán Lobo, en cuanto al software sería recomendable que el ente electoral adjudique el manejo a la misma empresa que transmitirá los datos, ya que los aparatos fueron utilizados con su sistema.

“El CNE debe agilizar el paso porque no me gustaría que estuviéramos viviendo la misma experiencia que en 2021, donde todavía andábamos repartiendo equipos el día de las elecciones”, recomendó. Continuó: “Lo que me preocupa son los tiempos. El CNE debe apurar el paso; no hemos visto que se haya dado la adquisición de software, no se ha definido si van a contratar por medio de renta o compra de los equipos que hacen falta” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Embajadora Dogu anuncia reuniones con precandidatos

La diplomática destacó la importancia de garantizar elecciones libres, justas, transparentes y pacíficas

— TEGUCIGALPA

La embajadora de Estados Unidos en Honduras, Laura Dogu, informó ayer que sostendrá reuniones con algunos precandidatos presidenciales que participarán en el proceso de elecciones primarias.

A través de su cuenta de X, Dogu informó que conocerá

las perspectivas de los precandidatos como parte de su compromiso con la democracia de Honduras.

“Estados Unidos reafirma su compromiso con la democracia con Honduras. En el marco de la preparación para las elecciones 2025, esta semana me reuniré con algunos precandidatos para conocer sus perspectivas y destacar la importancia de garantizar elecciones libres, justas, transparentes y pacíficas”, reveló la diplomática en su red social.

Previo a los procesos electorales primarios y generales previstos para el 9 de marzo y 30 de noviembre de 2025, la diplomática estadounidense ha reiterado el compromiso de su país con la democracia ●●

Al menos 27 de las actuales diputadas buscan la reelección

— TEGUCIGALPA

De las 34 diputadas que resultaron electas para el periodo 2022-2026, al menos 27 buscan reelegirse. Las siete congresistas que no se postularán para el próximo proceso electoral es debido a que varias de ellas están aspirando a otros cargos dentro del Poder Ejecutivo, en el caso de que sus respectivos partidos políticos ganen, y otras a razón de su avanzada edad.

En 2021, sólo de cinco de los 14 partidos que participaron en las elecciones generales salieron electas las 34 parlamentarias ●●

781 aspirantes mujeres participaron en la contienda electoral de 2021. Sólo el 4.3 % de ellas (34) lograron un curul en el Congreso Nacional.

Apuntes

➤ **50.** La última del “Sponda que responda” es 50 y 50, para que los chigüines pasen, 50 de estudios y 50 acumulativos. “Pior” para que estudien.

➤ **FIGURAS.** Será cierto que dos altas figuras del movimiento de los calixtos —un hombre y una mujer— van soplando de huida para la corriente del exresignado de la tele. Why? Que lo averigüe Morgan.

➤ **IROSHKA.** En el ojo del huracán Iroshka, por ese audio de Alia Kafati, en el que asegura le pidió dos millones y medio de yucas a cambio de una diputación en FM.

➤ **FILTRÓ.** Sepa Judas quién puerca filtró el tal audio a esas redes, donde nadie se escapa, pero Iroshka debería salir a aclarar ese culebrón por el bien de su imagen y la de su esposo.

➤ **VILLA.** Bueno, y la Villa Navideña de este año de la capirucha, ¿qué habrá pasado? Ya hoy es 3 de diciembre y neles pasteles.

➤ **BONO.** Mientras la Sefin, que sigue manejando la Rixi tras bambalinas, le debe a mundo y a reimundo, la “buena nueva”, según la candidata a resignada del “papi”, es que en el hemisferio ya viene el pago del “bono navideño”.

➤ **MAGOS.** Ajá, pero MAM jura y perjura que esta vez también habrá bono de los Reyes Magos, por aquello de que “ya falta poco” y hay que aprovechar.

➤ **PRADO.** Allí están sacando que hasta la secretaria del Vaquero sin sombrero de Gobernación anda en una Prado blindada, full mikis. Será.

➤ **ENCUESTA.** En un partido de oposición, que no es el PN, mandaron a hacer una encuesta privada y resulta que 83 de cada 100 catrachos no quieren saber nada de Libre y “pior” de su candidata.

➤ **HAMAS.** Bueno, ya oyeron esos de Hamás, si antes del 20 de enero, día de su toma de posesión, no han liberado a los siete estadounidenses que tienen secuestrados, convertirá a Oriente Medio en un “infierno”, les manda a decir Trump.

➤ **PELO.** A ver si le aplica la misma receta al narco venezolano, y le impone un plazo para que antes del 10 de enero, día de la asunción al poder de Mundo González, zafuca piluca del Palacio de Miraflores o lo manda a sacar del pelo.

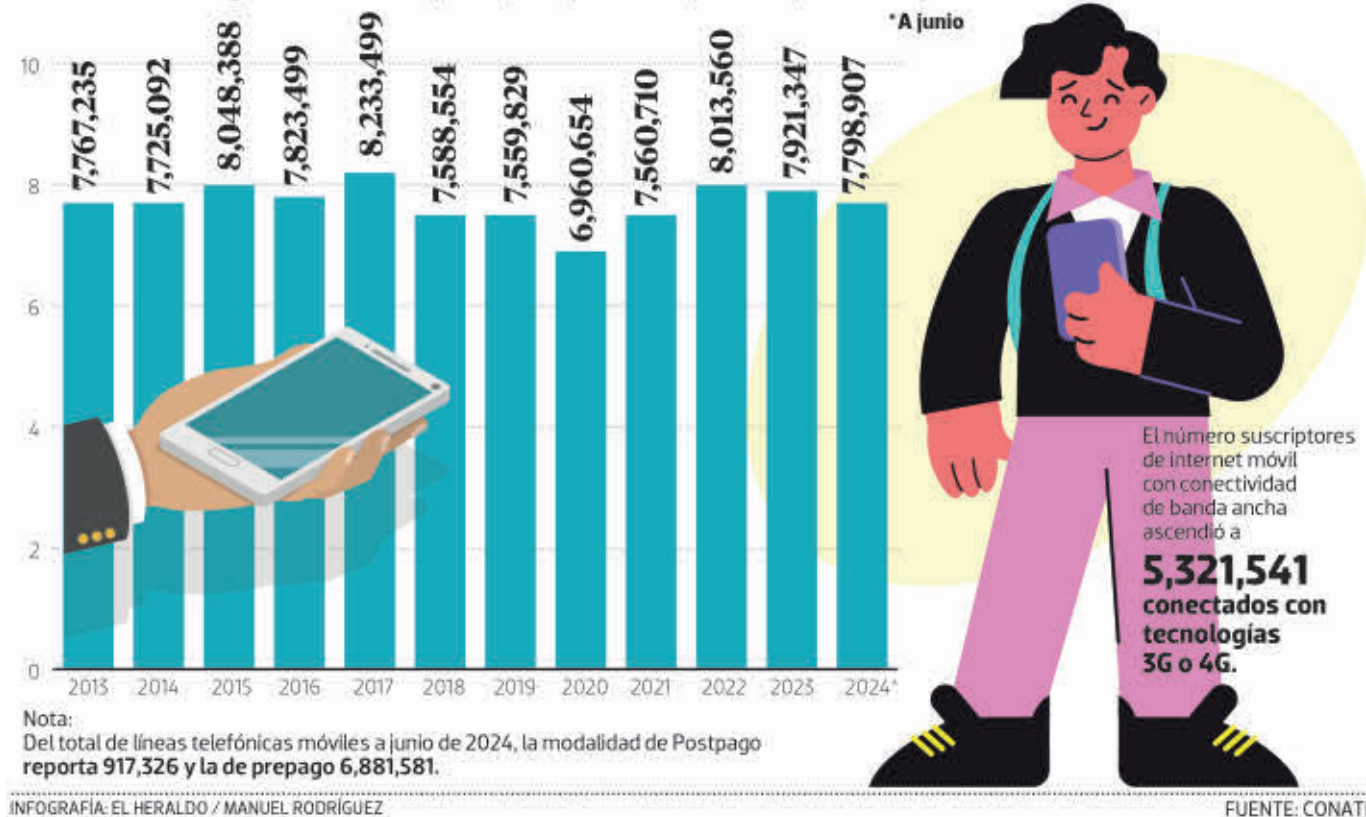
➤ **REPUDIA.** A propósito, y de aquí irán a mandar delegación a Caracas si invita el Maduro venezolano, que insiste en quedarse a la brava. Capaz y sí. Hasta la misma izquierda de otros países repudia al busero superado.

➤ **BRICS.** A otros que tiene en capilla Trump es a los tales BRICS, que allí andan de azorralocos, con los bitcoins y otras hierbas. Y, no digamos a la santísima Claudia, patrona de los carteles mexicanos con sus “abrazos en vez de balazos”.

Dinero & Negocios

COMPORTAMIENTO DE USUARIOS DE LA TELEFONÍA MÓVIL EN HONDURAS

Servicios Con la asignación de más espectro, los operadores privados pueden ampliar el número de clientes



1 SERVICIOS DE VALOR AGREGADO

El atraso en la adjudicación de espectro ha resultado en velocidades de descarga inferiores al promedio regional y en retrasos en la adopción de redes de última generación.



Telefonía móvil 4G-5G no avanza en Honduras



Limitaciones La no asignación de espectro de Conatel ha frenado el desarrollo de la telefonía con tecnología 4G y 5G, y ha aumentado el costo de inversión de los operadores privados.



DESAFÍOS

Lucas Gallitto dice que el costo del espectro debe bajar en Honduras para avanzar en el desarrollo de la tecnología 4G y 5G en Honduras.

Luis Rodríguez

El desarrollo de la telefonía móvil con tecnología 4G y 5G se ha rezagado en Honduras. A finales de 2014, la telefonía 4G comenzó a ofrecerse en el país. A junio de 2024, según la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), el 75% de la población hondureña cuenta con tecnología 4G. El número de suscriptores de telefonía móvil en el país era de 7,798,907 al primer semestre de este año. Además, la cifra

de usuarios de internet móvil alcanzó 6,803,286. No obstante, el avance de la tecnología 4G no está de acuerdo con la necesidad de los usuarios, quienes requieren mayores velocidades de descarga y mayor cobertura.

Esa limitación en el servicio tiene una explicación: la falta de nuevas asignaciones de espectro por la Conatel, según el estudio "El impacto de los precios del espectro en Honduras" de Global System for Mobile Communications Association (GSMA, por sus siglas en inglés).

Dinero&Negocios buscó la opinión de las autoridades de la Conatel, a través de la Uni-

Dato

El impacto en la economía nacional

Incertidumbre. El sector productivo se podría ver afectado de forma por las limitaciones que tienen las operadoras privadas de tecnología por la falta de espectro y así desarrollar nuevos servicios.

dad de Comunicaciones, pero no hubo respuesta a las preguntas enviadas.

El espectro en Honduras

Lucas Gallitto, Head para América Latina de GSMA, sostiene que la falta de nuevas asignaciones de espectro, desde 2013, está limitando el desarrollo de las redes 4G y 5G en Honduras.

Agrega que con solo 250 MHz asignados para servicios móviles, el país tiene la mitad del promedio regional (500 MHz) y menos que el recomendado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). "Esto ha generado problemas de cobertura, de calidad de servicio y retrasos en la expansión de las redes. Por ejemplo, la escasez de espectro retrasó un año la cobertura 4G en casi 10 puntos porcentuales, dejando a cerca de un millón de personas sin acceso oportuno a esta tecnología, subraya.

Considera que la capacidad de mejorar la velocidad de descarga y la calidad del servicio está por debajo del promedio regional debido a la falta de espectro asignado.



HOJA DE RUTA
La Conatel debe publicar las próximas asignaciones de espectro para generar certidumbre.

FOTOS: ALEX PÉREZ



2 COBERTURA DEL INTERNET MÓVIL
Cerca de 15% de la población hondureña no está cubierta con internet móvil, mientras un 58% vive en zonas cubiertas por redes 4G pero no acceden a ese servicio, según GSMA.

Mientras otros países han comenzado con el despliegue de 5G (Brasil como caso de éxito pero también Chile, Uruguay y Guatemala) o tienen planeado subastar espectro para esta tecnología (Costa Rica ha llevado a cabo una subasta recién mientras que El Salvador planea hacerlo en 2025), Honduras corre el riesgo de quedarse rezagada en materia de transformación digital y, en consecuencia, en competitividad, sostiene el entrevistado.

Gallitto asegura que las empresas móviles necesitan más espectro para satisfacer la demanda de conectividad en un contexto de crecimiento exponencial del tráfico de datos. “Para ofrecer servicios de calidad y consolidar un despliegue de infraestructura más eficiente, el acceso a espectro es esencial para que se promueva la inclusión digital y la innovación tecnológica”, añade.

Sin espectro suficiente, los operadores dirigen sus esfuerzos en inversiones en infraestructura para mitigar la falta de capacidad de las redes, lo que les impide enfocar sus recursos hacia el futuro, hacia la evolución de la tecnología y la profundización del alcance de los servicios actuales y de la conectividad del país.

Para el Head para América Latina de GSMA, estas limitaciones de espectro provocan que los usuarios tengan acceso limitado a servicios de valor agregado que dependen de una conectividad eficiente y de baja latencia, como aplicaciones de alta demanda

de datos, servicios en la nube o telemedicina. La GSMA recomienda a Conatel agilizar la disponibilidad del espectro a precios acordes a la realidad del mercado, especialmente en las bandas de 700/2500 MHz y 3.5 GHz para favorecer el desarrollo de 4G y 5G ●●

Al tener menos espectro, las empresas han tenido que instalar más antenas.

La nueva asignación de espectro debe cumplir con los tiempos de la licencia.

LAS CIFRAS

8.8% de ingresos de las empresas de telefonía móvil son usados para cubrir costo del espectro.

81% es la densidad de la telefonía móvil en Honduras a junio de 2024, según la Conatel.

500 millones de dólares en nuevas inversiones puede generar la asignación de más espectro.

En corto

Inflación de Honduras se acerca a la meta de 4%

Costo de vida. La inflación acumulada de Honduras alcanzó 3.41% a noviembre de 2024, cerca de la meta de 4% (1% más o 1% menos), según el Banco Central.

Casi \$13,000 millones ha adjudicado el BCH en divisas

Divisas. El Banco Central de Honduras (BCH) ha adjudicado este año \$12,994.2 millones en divisas, equivalente al 31.68% de la demanda total.



En Honduras se construyeron 34,963 casas en 12 meses

Tegucigalpa. La Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas revela que, respecto al primer semestre de 2023, en los primeros seis meses de 2024 se construyeron 34,963 viviendas y, por ende, el número de casas en el país aumentó de 2,544,629 a 2,600,640 unidades.



DEPÓSITOS/CRÉDITOS

MONEDA. El lempira es el preferido por usuarios

Tegucigalpa. El lempira se mantiene como el preferido por los usuarios del sistema financiero hondureño con una participación de 78.2% en los depósitos y 79.4% en operaciones de crédito.

LAS CIFRAS

157,161
Millones de lempiras es la meta vigente de ingresos tributarios del gobierno central, con un ajuste de L74.6 millones.

141,632
Millones de lempiras han pagado los obligados tributarios, equivalente al 90.1% de la meta anual.

A septiembre había 909,732 más cuentas de ahorro

FOTO: EL HERALDO



El 32.6% de cuentas de ahorro están en Francisco Morazán.

Alvaro Mejía

TEGUCIGALPA
Los depósitos de ahorro muestran un comportamiento creciente en el sistema financiero nacional.

Las cuentas de este tipo sumaban 9,540,296 al cierre de septiembre de este año, que al compararlo con el mismo período de 2023, que reportó 8,630,564 productos financieros, reflejan un alza interanual de 909,732, constató EL HERALDO con base en la información y estadísticas divulgadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Del total de las cuentas de depósito de ahorro, 4,919,065 (51.56%) correspondían a mujeres y 4,552,169 a hombres, equivalentes al 47.72%.

En el caso de los saldos, estos productos financieros pertenecientes a las féminas denotan mayor ahorro al disponer de L97,553.3 millones frente a L96,126.9 millones que tienen los hombres. Las cuentas de ahorro en moneda extranjera pasaron de 453,877 a 504,767, un incremento de 50,890 en relación a septiembre del pasado período de 12 meses. Los hombres poseen más dinero ahorrado en cuentas en moneda extranjera que las mujeres ●●

Compromiso La celebración del 75 aniversario de la OEI en Honduras se convirtió en un emotivo homenaje a su legado de cooperación y transformación educativa, reconociendo su invaluable impacto en el desarrollo del país

La OEI celebra 75 años de cooperación y 27 años de impacto en Honduras

TEGUCIGALPA

En una emotiva ceremonia, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) conmemoró su 75 aniversario internacional y 27 años de impacto en Honduras. Bajo el lema “75 años haciendo que la cooperación suceda”, el evento destacó los logros alcanzados y renovó su compromiso con el desarrollo sostenible, la educación inclusiva y la cultura en el país.

Desde su llegada a Honduras en 1997 como Oficina Técnica, la OEI ha sido un pilar clave para el avance educativo con iniciativas como el Programa de Alfabetización PRALEBAH. En 2003, al convertirse en Oficina Nacional y adquirir la condición de organismo internacional, la OEI amplió su alcance, apoyando proyectos clave en áreas como la educación, la ciencia y la cultura. Es así como la institución ha ejecutado más de 130 proyectos y ha beneficiado a más de 868,777 hondureños, priorizando a las comunidades más vulnerables.

De esta manera, la directora de la OEI en Honduras, Carmen Largaespada, expresó: “Celebramos 75 años de historia y evolución, pasando de ser una oficina técnica que reunía a ministros de Educación a una organización con presencia en casi todos los países de Iberoamérica. La OEI ha dado un giro hacia la cooperación técnica, compartiendo las mejores experiencias educativas y culturales entre países. En Honduras, proyectos como la escuela de escultura y pintura en Cantarranas, el programa de formación técnico-profesional y las iniciativas de inclusión nos llenan de orgullo al transformar vidas y fortalecer comunidades”.

27 años de compromiso

Durante el evento, se reconoció a socios estratégicos como AECID, FEREMA y la Secretaría de Educación, agrupándolos en categorías que honran su apoyo: Pilares de Nuestro



Legado, Constructores del Futuro y Semillas del Mañana. Además, se firmó un convenio de colaboración con Fundación el Azúcar es Vida (FUNAZUCAR) y la Secretaría de Educación (SEDUC), reafirmando alianzas para impulsar proyectos educativos.

La celebración no solo destacó logros pasados, sino que también miró hacia el futuro con nuevas metas en inclusión y acceso educativo, buscando continuar transformando vidas en Honduras.

Por su parte, el ministro de Educación, Daniel Sponda, conmemoró el 75 aniversario de la OEI con un emotivo brindis donde expuso: “Celebramos con enorme alegría el 75 aniversario de la OEI, una de nuestras principales aliadas estratégicas que ha demostrado su compromiso con el desarrollo de Honduras, especialmente en iniciativas como el Programa Nacional de Alfabetización José Manuel Flores Arguijo, que ha beneficiado a más de 350,000 personas en el país. Hemos logrado avances significativos que nos llevarán a declarar a Honduras libre de analfabetismo en el primer trimestre del próximo año. Este es un logro histórico que honra los principios de cooperación y solidaridad que promueve la OEI”.

Aliados destacan la labor de la OEI

En el marco de la conmemora-



75 AÑOS DE IMPACTO EDUCATIVO

- (1) Representante de la OEI junto a aliados estratégicos reconocidos por su apoyo a lo largo de los años.
- (2) Mariano Jabonero, secretario general de la OEI, compartió un emotivo mensaje vía Zoom.
- (3) La OEI entregó el “Reconocimiento a la alianza y al legado”, en este caso a las Semillas del Mañana.
- (4) Firma del convenio con FUNAZUCAR y SEDUC, que busca continuar transformando vidas en el país.

ción, importantes instituciones aliadas entregaron reconocimientos a la OEI en honor a su 75 aniversario y su valiosa labor en Honduras. Entre las entidades destacaron la Alcaldía de Cantarranas, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM),

FUNAZUCAR y la Secretaría de Educación (SEDUC), resaltando su compromiso con la cooperación técnica y el desarrollo educativo del país.

El evento finalizó con una presentación de la Compañía Nacional de Música Tradicional y Folklórica de Honduras,

simbolizando la estrecha relación de la OEI con la cultura del país. La organización agradeció a todos sus aliados y reafirmó su compromiso de seguir trabajando por una Honduras más inclusiva y sostenible ●●

Brand Studio



Conectando corazones en esta navidad

Cobra tus remesas en Banco Promerica, participa en el sorteo de:

- 50 Cuentas de L 3,000
- 6 Televisores de 43"
- 20 Bonos de supermercado de L 5,000

Banco Promerica 

Promoción válida del 2 diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025. Por cada remesa cobrada, acumula un boleto electrónico para participar en el sorteo. Fecha de sorteo: 20 de enero de 2025. Ver reglamento en www.bancopromerica.com restricciones aplican.

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

El video de Catacamas

La semana anterior, los hondureños fuimos sorprendidos con un video, que se hizo viral en medios de comunicación y redes sociales, en el cual se observa a un grupo de hombres fuertemente armados enfrentar a un jefe policial que les pedía mostrar los permisos respectivos de portación de las armas de grueso calibre que tenían en su poder.

Todo sucedió en Catacamas, Olancho—que en estos momentos ocupa el primer lugar de la lista de ciudades más violentas del país—, cuando los hombres, que se conducían en al menos cuatro carros de lujo, llegaron a la iglesia de la ciudad a supuestamente brindar seguridad a la familia de uno de sus amigos que había sido asesinado un día antes en esa misma comunidad.

En el video se observa cómo los hombres, que previamente cerraron las calles de acceso a la iglesia, responden de manera agresiva, desafiante e intimidante al jefe policial que les requería, e, incluso, se observa cómo uno de ellos descubre su arma, en una abierta muestra de irrespeto a la autoridad competente, a la institucionalidad.

Este hecho hace saltar las alarmas de lo que puede estar sucediendo en muchas otras comunidades del país donde los criminales han tomado el control de grandes territorios, y en las cuales estas prácticas son aparentemente comunes.

El ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez, calificó al grupo armado como “una estructura criminal que atentó contra la fuerza pública” y dijo que están buscando a los hombres para su captura.

Oportuno es que el Ministerio Público abra, por su parte, un expediente investigativo de este hecho y que actúe en consonancia con las leyes de la República.

El reto de hacer respetar la institucionalidad y la autoridad competente debe prevalecer por sobre actos abominables e intimidantes como el sucedido en Catacamas ●●

3 años de gobierno



La Heroína

La OEI

Cooperación. Bajo el lema “75 años haciendo que la cooperación suceda”, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura celebró su 75 aniversario internacional y 27 años de impacto en Honduras. En el evento se destacaron los logros alcanzados, al tiempo que renovaron su compromiso con el desarrollo sostenible, la educación inclusiva y la cultura en el país.

El Villano

Sergio Castellanos

Educación. Un padre de familia hizo viral un video en el que quema un diploma de honor al mérito entregado a su hija en una escuela de Santa Bárbara, por haber sido firmado por el diputado de Libre (quien colocó, además, su fotografía) y no por las autoridades educativas correspondientes, como debió ser, en un claro acto de abuso de autoridad y politización de la educación.

Lectores

Resiliencia

¿Sabes qué es la resiliencia? ¿Quieres aprender a ser una persona resiliente? A veces la vida nos pone a prueba, nos plantea situaciones que superan nuestras capacidades: una enfermedad, una ruptura de pareja, la muerte de un ser querido, el fracaso de un sueño largamente anhelado, falta de empleo, problemas económicos. No obstante, no todas las personas poseen esta característica. A veces no nos damos cuenta que poseemos esta habilidad. La descubrimos únicamente cuando nos encontramos en medio de una situación difícil, y que logramos superar gracias a nuestra ímpetu de lucha y de seguir adelante. Por consiguiente, esta cualidad se origina cuando la persona demuestra si sabe o no hacer frente a una situación de presión, superarla e integrar el aprendizaje a su vida. Ejemplos de resiliencia: se puede hacer mención de algunas personas, reconocidas

por su trayectoria profesional y personal y que, a su vez, han sido ejemplo de personas resilientes; el científico Stephen Hawking, a pesar de su enfermedad y las limitaciones físicas, no dejó de investigar y generar contenido sobre el universo. Nelson Mandela, después de 27 años de cárcel y muchas situaciones de discriminación, se postuló como presidente de su país y ganó las elecciones, o el de millones de personas anónimas como son los refugiados. La resiliencia no está impresa en nuestros genes, aunque sí puede haber una tendencia genética que puede predisponer a tener un “buen carácter”. De hecho, las personas resilientes no nacen, se hacen, lo cual significa que han tenido que luchar contra situaciones adversas o que han probado varias veces el sabor del fracaso y no se han dado por vencidas. Al encontrarse al borde del abismo, han dado lo mejor de sí y han desarrollado las habilidades necesarias para enfrentarse a los diferentes retos de la vida.

.....
Chasty Fernández
Psicóloga

Opinión Ajena



Expreso, Ecuador.
2 de diciembre de 2024

Garantizar el servicio eficiente de internet

El anuncio de Arcotel de retirar el título habilitante a una importante empresa para el uso de cable submarino deja sobre la palestra varios temas pendientes que, por su sensibilidad e importancia, no deben resolverse a última hora. En juego está el servicio de internet que reciben millones de ecuatorianos y la garantía de acceso a una herramienta que es clave en el progreso de cualquier economía. Si bien se ha dicho que en el mercado existen otros proveedores que podrían suministrar el servicio, habría que comprobarse el conocimiento y la infraestructura que estos tienen para brindar esa prestación.

LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

Hacernos cargo



Josué R. Álvarez
Escritor

Descubrí “Me hago cargo” en la voz de su mismo autor: Hernán Casciari, un escritor argentino que narra con más emotividad que nadie sus propias historias, cuyos trazos de ficción se confunden y se confabulan con la aparente experiencia personal, sobre todo porque cuenta cada uno de sus relatos en primera persona, como si auténticamente le hubieran pasado a él.

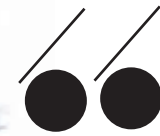
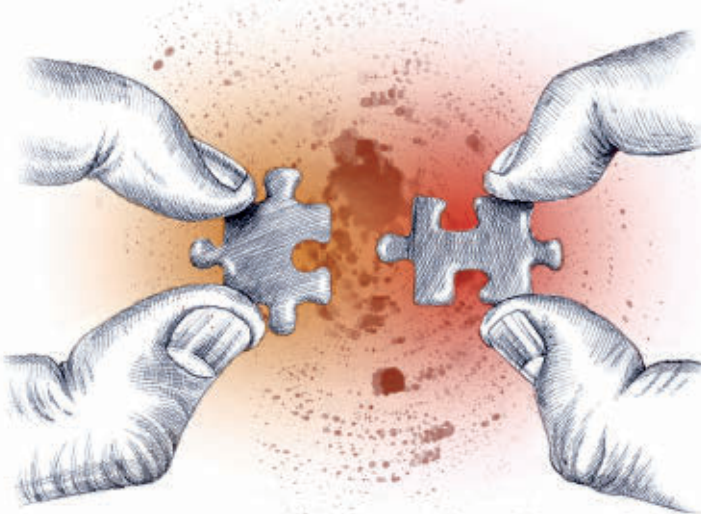
En “Me hago cargo” cuenta la experiencia de crecer en un hogar con conductas machistas, sin embargo la vida y la paternidad, con los años, lo llevó a darse cuenta de ello. Es también la historia de un escritor que fue dejando una huella machista heteropatriarcal en sus relatos.

Se plantea una pregunta, ¿qué hago ahora que ya no soy más así? O que por lo menos

procura no serlo. ¿Qué hacer con esa huella que dejó en algunos de sus relatos? Se responde que borrarlos sería cobarde y corregir las partes afeadas por su contenido machista lo convertiría en un careta, que según el “Diccionario de americanismos” en Argentina y Uruguay se usa en el registro popular como “desvergonzado, caradura, insolente”. Decide, por otra parte, avisar y hacerse cargo. Advertir de alguna manera lo que fue.

El cambio, me atrevería a afirmar que por condición humana, es muy difícil de gestionar y de admitir. El error lo es todavía más. Y esta conjunción de factores provoca que haya muchas personas que temen aceptar sus errores y modificar sus conductas. El primer paso es reconocer que no somos perfectos ni lo seremos, pero esa condición de imperfección-perfectible tampoco debe servir de excusa para no ser mejores cada día.

Nos puede suceder en el ámbito político, religioso, ideológico y personal, incluso, puede que este sea el más común de todos. Es necesario



El cambio, me atrevería a afirmar que por condición humana, es muy difícil de gestionar y de admitir. El error lo es todavía más”.

enfrentar con valentía lo que hemos dicho y hecho. Es posible que no haya otra manera de crecer, sería como un estudiante que, aun cometiendo muchas equivocaciones, jamás recibió una corrección de parte de su profesor.

Si usted ha tenido alguna conducta discriminatoria hacia cualquier realidad de la sociedad, asúmalo, si usted no ha sido el mejor padre o la mejor madre, asúmalo, si usted no fue en su momento la mejor o el mejor de los empleados, hágase cargo. O no nos vayamos tan lejos, como se dice coloquial-

mente en Honduras, asuma que usted ha cambiado de opinión. En este mundo tan revolucionado es necesario estar dispuesto al cambio, creo que se sufre menos y se hace sufrir menos al prójimo.

Si va y busca la historia que hoy le estoy comentando y de alguna manera proponiendo, se dará cuenta de que los cambios no se dan de un momento para otro y que llevan muchos años de trabajo duro, paciente y constante, pero que por otra parte es posible vivir cierto placer en encontrarse de vez en cuando un poco renovado: hágase la

idea que es como ir al salón de belleza o a la barbería después de muchos meses.

La libertad, tan aparentemente valorada en nuestra sociedad occidental, se trata de que hoy puedo ser uno, y producto de una reflexión, de una experiencia, de cualquier circunstancia que me haga evolucionar, mañana pueda ser otro. De alguna manera, la democracia también, hoy son unos los idóneos para gobernar, mañana ya serán otros. Se supone que cada día somos mejores, y que, por lo tanto, siempre habrá frases, acciones o cualquier otra situación de las cuales será necesario hacernos cargo ●●

INVITADO

Entre logros y sombras



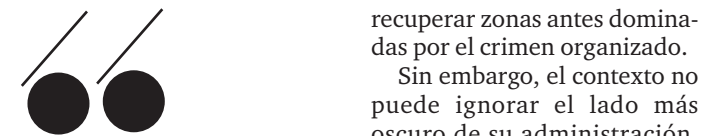
Nicolás Rishmawy
@NicoRish

Evaluar el legado de Juan Orlando Hernández exige equilibrar los logros tangibles con las críticas que marcaron su trayectoria; es tiempo de intentarlo en este breve espacio. Como presidente de Honduras (2014-2022), Hernández impulsó proyectos que transformaron diversos sectores del país, aunque su mandato terminó empañado por acusaciones que derivaron en su condena por narcotráfico en los Estados Unidos.

En términos de infraestructura, Hernández lideró una de las inversiones más ambiciosas en la historia del país. Se destinaron más de 56,000 millones de lempiras para modernizar carreteras, aeropuertos y puertos, finalizando corredores clave como el Corredor Lenca y el Canal Seco, vitales para el desarrollo económico y social.

Además, su gobierno consolidó a Honduras como un destino turístico competitivo, creando distritos turísticos y promoviendo programas como Pueblos con Encanto, que revitalizaron comunidades con potencial cultural y natural.

En el ámbito social, el programa Vida Mejor benefició a más de 3.4 millones de personas mediante mejoras habitacionales y acceso a servicios básicos. Estas acciones representaron un esfuerzo por reducir la pobreza



Los actos de los líderes pueden estar impregnados de complejidad moral”.

extrema y mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables.

La seguridad también ocupó un lugar central en su mandato. Se lograron reducciones significativas en la tasa de homicidios y se implementaron estrategias como la depuración policial y la creación de unidades élite. Estas medidas, combinadas con la extradición de narcotraficantes y la incautación de droga, permitieron

recuperar zonas antes dominadas por el crimen organizado.

Sin embargo, el contexto no puede ignorar el lado más oscuro de su administración. Su condena por narcotráfico ha arrojado una sombra sobre su legado. Esta contradicción abre preguntas sobre la naturaleza de su lucha contra el narcotráfico, así como el costo ético y legal de sus acciones.

En la literatura política, Hannah Arendt escribió sobre la “banalidad del mal”, aludiendo a cómo los actos de los líderes pueden estar impregnados de complejidad moral. Hernández, como figura polarizante, es un recordatorio de esta idea. Por un lado, un visionario en desarrollo nacional; por otro, una figura que, según los tribunales estadounidenses, facilitó redes ilícitas que contradecían la misión de su propio gobierno.

A nivel humano, su historia también es la de un esposo y padre, cuyas decisiones impactaron tanto en las vidas de su familia como en las de millones de hondureños. En ese sentido, no es solo un presidente a ser juzgado por la historia, sino también un ser humano con luces y sombras.

No se admira a los cantantes famosos por sus vidas disfuncionales ni a los actores por sus opiniones en la política, se admiran porque cantan bien o porque saben actuar. El debate sobre el legado del presidente sigue abierto. Para algunos, representa el impulso modernizador que Honduras necesitaba; para otros, la personificación de un sistema corroído. Al final, su condena destruyó su imagen y su vida; la de sus logros en cambio, no tanto ●●

Riesgos La ausencia de señalización en las vías con varios carriles causa confusión en los conductores, que además los deja expuestos a colisionar por invasión de carril y se genera más desorden en el tráfico cotidiano

Falta de señalización, problema que impacta en la seguridad vial

— **TEGUCIGALPA**

La falta de señalización en la capital es el mejor ejemplo de un GPS emocional: confunde, estresa y, de paso, le hace llegar tarde.

Esto se debe a que la mayor parte de las principales vías de la capital carecen o están a medias con la señalización horizontal.

Parecen simples líneas continuas o en trazos, pero son la importante marcación que ayuda a los conductores a permanecer en sus carriles y conducir de forma segura.

Este es un problema que se arrastra desde hace muchos años en la capital y a pesar de los esfuerzos que hace la Alcaldía Municipal nunca se ha logrado tener señalizado por completo las principales vías.

Un claro ejemplo se reporta en el anillo periférico, una vía por la que circulan más de 80,000 conductores al día. Al hacer un recorrido por esta vía se observa cómo en varios puntos la señalización dejó de existir por la falta de manteniendo y en otras partes no existe, ya que la calzada fue reconstruida.

“Del puente de la vía rápida hasta llegar a la Kennedy no hay señalización y ahí parece que hay tres o más carriles porque la calle es bien amplia, pero cuando sí da miedo manejar es por la noche, no se ve nada por lo oscuro del asfalto”, reclamó Óscar Bonilla, conductor que a diario pasa por el periférico.

Este problema, que a menudo pasa desapercibido por las autoridades municipales, impacta de manera negativa en la seguridad vial, la movilidad urbana y la calidad de vida de los conductores.

La falta de señalización, especialmente en las calzadas y carriles, genera confusión entre los conductores, lo que ayuda a facilitar los accidentes de tránsito.

Según datos proporcionados por la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), un alto porcentaje de colisiones en la capital están relacionadas con el incumplimiento de normas de tránsito, un fenómeno agravado por la inexistencia de referencias visuales claras.

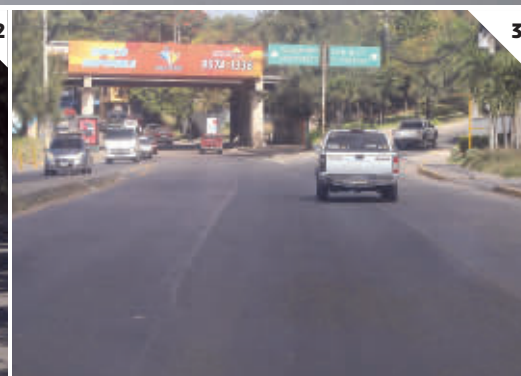
La falta de señalización en los carriles es también recurrente en los bulevares Fuerzas Armadas, Centroamérica, del Norte, Kuwait, la salida al sur y la mayoría de vías de Comayagüela. La ausencia de señales claras también afecta la fluidez del tráfico. Sin marcas viales que indiquen carriles, giros o límites de velocidad, los conductores improvisan, lo que genera congestión y caos vehicular.

Este problema se agrava en horas pico, cuando la presión por llegar a tiempo a destinos laborales o escolares lleva a los conductores a maniobras peligrosas.

La señalización vial es crucial para garantizar la seguridad y eficiencia del transporte en la ciudad. Las líneas divisorias, señales de advertencia, reglamentarias e informativas no solo organizan el tránsito, sino que también ayudan a prevenir accidentes al proporcionar a los conductores información clara y oportuna.

Además, una correcta señalización es esencial para los proyectos de ordenamiento vial. Sin ella, cualquier inversión en infraestructura pierde efectividad, ya que los usuarios no pueden aprovechar las vías de manera óptima.

“Deben señalizar como lo hicieron con la calle Los Alcaldes, ahí dejaron muy bueno, hasta colocaron ojos de gato. Porque ir en las noches por el Fuerzas Armadas y el anillo periférico es un peligro, no se ve nada, no se distinguen los carriles”, expresó Joel Bautista, conductor ●●



1
A lo largo de varios kilómetros en el anillo periférico se puede observar cómo la falta de señalización hace que la conducción sea más difícil.

2
Además del mal estado de la calzada, la falta de señalización hace más difícil circular por el bulevard Fuerzas Armadas y, por ende, urge hacer marcación.

3
En la salida al sur, uno de los puntos más conflictivos del tráfico de la capital, no existe ninguna marca que ayude a guiar a los conductores.

VARIOS PUNTOS CARECEN DE SEÑALIZACIÓN
VER GALERÍA COMPLETA EN elheraldo.hn

Sí señalizan zonas escolares y pasos peatonales en el DC

— **TEGUCIGALPA**

Desde hace varios meses que las autoridades de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) han dado prioridad para señalizar los cruces peatonales y las zonas escolares.

Estos trabajos los realiza el personal de la Gerencia de Movilidad Urbana en diferentes puntos de la capital.

En el caso donde hay centros educativos se hace señalización vertical y horizontal, que consiste en la insta-

lación de rótulos de zona escolar, límite de velocidad, cruces peatonales y túmulos reductores de velocidad.

Además en varios puntos se están remarcando los cruces peatonales para que las personas puedan pasar las calles de forma segura.

Las autoridades dieron a conocer que este proyecto se realiza de forma permanente en la capital ●●

FOTOS: ALEX PÉREZ

Campaña Niños escriben sus deseos en la tradicional campaña "Cartas a Santa", que une los corazones desde hace 13 años

Tradicionales "Cartas a Santa" llegan con magia a Hondurcor



FOTO: EMILIO FLORES

La campaña "Cartas a Santa" lleva 13 años convirtiendo la magia navideña en una tradición inolvidable para los niños de Honduras.

TEGUCIGALPA

La alegría navideña empieza a encender corazones. Santa Claus, el querido hombre de rojo, ha activado su lista de regalos para los niños y niñas que sueñan con un premio por su buen comportamiento. Gracias a la alianza de 13 años

entre EL HERALDO y el Correo Nacional de Honduras (Hondurcor), las ilusiones de los pequeños hondureños llegan directo al taller de Santa a través de la hermosa campaña "Cartas a Santa".

Allan Martínez, de nueve años de edad, fue el primero en

depositar su carta en Hondurcor. Con una mezcla de emoción y esperanza, compartió a EL HERALDO su deseo a Papá Noel. "Le pedí a Santa un carrito a control remoto porque siento que me he portado bien, y sé que Santa me lo mandará", narró con un deseo cargado de fe y dulzura el pequeño.

Nicol Juárez, con sus ojos brillando de ilusión, también dejó su carta en el correo. Además de pedir una muñeca, su mayor anhelo es volver a estar cerca de su madre, quien se encuentra en México. Las oficinas de Hondurcor se llenaron de sonrisas y energía festiva durante el evento que marcó el inicio de la Navidad postal, una tradición de llevar cartas escritas por los niños con su puño y letra.

David Zelaya, director de Hondurcor, agradeció el apoyo constante: "Agradecemos a EL HERALDO y siempre invitamos a la población hondureña a que utilicen los servicios del Correo Nacional y más en esta época navideña". Entre cartas llenas de deseos y corazones llenos de ilusión, Hondurcor y EL HERALDO trabajan para que las nuevas generaciones descubran la magia de enviar una carta a Papá Noel ●●

.....

Marbin López

El Heraldito
marbin.lopez@elheraldo.hn

Alcaldía renueva con maceteras la avenida Cervantes

La iniciativa incluye renovación de fachadas y plantas ornamentales, pero hay quejas por la lentitud de las obras

TEGUCIGALPA

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) informó que, como parte del proyecto de restauración de la avenida Cervantes en el centro histórico de Tegucigalpa, se colocan maceteras que vuelven atractivo el lugar para los visitantes y turistas. Javier Portillo, gerente de Turismo de la Alcaldía capitalina, indicó que son 200 maceteras que se colocarán a lo largo de la avenida en restauración.

"En total son más de 200 y 19 plantas entre árboles, arbustos y ornamentales", explicó Portillo.

Los trabajos de restauración de la avenida incluyen renovación de fachadas y mejora de las aceras para priorizar el tránsito vehicular en la zona.

Con el proyecto de las 200 maceteras se busca embellecer el sitio histórico, dando un toque más verde y agradable con la integración de las plantas ornamentales.

La restauración de esta zona



FOTO: EMILIO FLORES

Las maceteras son de metal y madera, con flores y árboles.

es parte de los proyectos de recuperación que ejecuta la Alcaldía Municipal. Por otra parte, los comerciantes de negocios de la zona se quejaron de que la restauración avanza lenta, lo que causa problemas en sus ventas, ya que desde que inició, los clientes dejaron de visitarlos por el difícil acceso. Piden a las autoridades terminar la obra pronto, ya que tienen la esperanza de recuperar sus ventas una vez que termine la obra ●●

.....

Marbin López

El Heraldito
marbin.lopez@elheraldo.hn

Los capitalinos se quejan de parques sucios e inseguros

La población se queja de los asaltos y la suciedad en los parques del Distrito Central

TEGUCIGALPA

Aunque la Alcaldía Municipal del Distrito Central desarrolla algunas mejoras en parques como La Leona y La Concordia, no obstante, los capitalinos se quejan del descuido y la inseguridad de otros lugares como el Parque La Libertad, incluso la Plaza Central de Tegucigalpa,



FOTO: EMILIO FLORES

La falta de iluminación vuelve insegura la Plaza Central.

donde hace falta iluminación en horas nocturnas.

Según denuncias de los ciudadanos, para esta época de Navidad los asaltos a mano armada se incrementan en los lugares recreativos mencionados debido a la falta de seguridad en los sitios.

"Pedimos a la Alcaldía que manden de manera permanente a la Policía Municipal porque hasta personas ingiriendo droga se llevan aquí", señaló una de las entrevistadas que visita el Parque La Libertad. Otro de los problemas es la falta de aseo en estos lugares, ya que los operativos de limpieza llegan de vez en cuando, según denunciantes ●●

.....

Redacción

El Heraldito
diario@elheraldo.hn

Se mantiene la distribución de agua en la capital

TEGUCIGALPA

Las autoridades de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) oficializaron el calendario de agua para diciembre.

Las lluvias de las últimas semanas dejaron como resultado un buen nivel de las represas La Concepción y Los Laureles, llegando ambas a un nivel de almacenamiento del 100%.

Por lo que la distribución seguirá día de por medio para los abonados que se abastecen

de estos embalses debido a la captación de agua y el buen manejo en la distribución.

Es por quinto mes consecutivo que el vital líquido se manda a los hogares con esta frecuencia. Las autoridades de la UMAPS descartaron que haya racionamientos del vital líquido para los primeros meses de 2025, ya que las represas tienen un buen nivel de agua ●●

.....

Redacción

El Heraldito
diario@elheraldo.hn

Vida

DISCOS DEL AÑO

Balance Mientras entramos a diciembre, los críticos enlistan los mejores álbumes del año



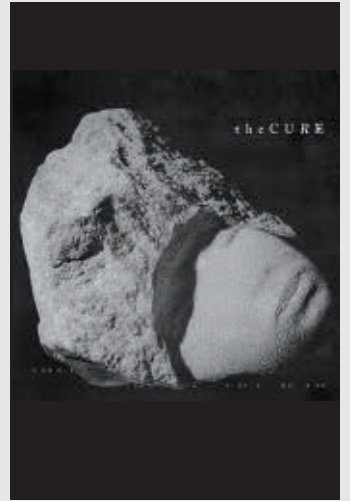
Billie Eilish – Hit Me Hard and Soft.



Beyoncé – Cowboy Carter.



Sabrina Carpenter – Short n' Sweet.



The Cure – Songs Of A Lost World.

SEGÚN LA CRÍTICA

RECUENTO: LO MEJOR DE LA INDUSTRIA MUSICAL EN 2024

Música en español
En el ámbito musical en español, varios artistas se han destacado este año, siendo considerados lo mejor de la escena. Entre ellos se encuentran Tini con "Un mechón de pelo", Kany García con "García", Reik con "Panorama", Dillom con "Por cesárea" y Peso Pluma con "Éxodo".



Charli XCX triunfó en 2024 con Brat, un álbum vertiginoso y lleno de rave que lideró listas en el Reino Unido.



Tras su batalla con Drake y el éxito de Not Like Us, Lamar mezcla críticas mordaces y profundidad lírica.

— TEGUCIGALPA

En una era donde los algoritmos moldean nuestros hábitos de escucha, resulta complicado declarar a un año como un clásico cultural unificador.

Lo que para unos podría ser un descubrimiento musical transformador, para otros pasa desapercibido. Sin embargo, en términos musicales, 2024 nos ofreció todo lo que podríamos haber deseado.

Bandas nuevas y pegajosas, a menudo lideradas por mujeres (como English Teacher y The Last Dinner Party), pasaron de ser populares en redes sociales a lograr la gloria del Mercury Prize a un ritmo vertiginoso e inspirador.

Las reinas del pop (Charli XCX, Billie Eilish, Beyoncé) continuaron desafiando los límites de las estructuras y los sonidos mainstream.

Las leyendas de la vieja

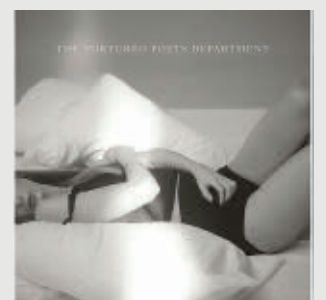
Fontaines DC exploró los

matices del romance moderno en Romance, su cuarto álbum.

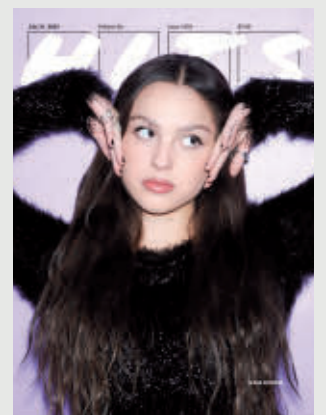
escuela (Nick Cave, The Cure, The Smile, Kim Deal) lanzaron álbumes que definieron su carrera y reafirmaron su papel como pioneros.

En el rap, figuras clave tanto conscientes como confrontativas (Kendrick Lamar; Tyler, the Creator) continuaron empujando los límites del beat hasta un grado que llegó a exasperar a Drake.

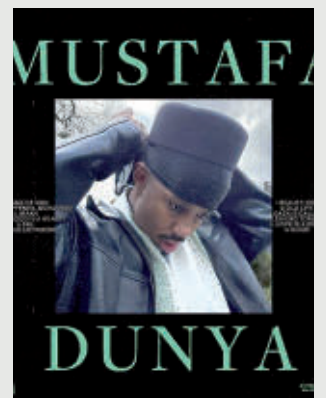
Por su parte, los nombres alternativos más perdurables (Vampire Weekend, Bright Eyes, Fontaines DC) mantuvieron su ritmo como pistones fundamentales del motor cultural ●●



Taylor Swift - The Tortured Poets Department.



Olivia Rodrigo - GUTS (spilled).



Dunya - Mustafa.



PROMOCIÓN: "REMESAS CON REGALOS NAVIDEÑOS"

Feliz
Navidad!

REGLAMENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN (el Reglamento) HONDURAS

1. PATROCINADOR:

La Promoción "REMESAS CON REGALOS NAVIDEÑOS" es patrocinada por Correo y Remesas Electrónicas S.A., 08029998001503, con domicilio legal en Honduras, Tegucigalpa, ubicado en Col. Palmira, Avenida la Paz, casa 2160 frente a supermercado Mas x Menos.

El Patrocinador es agente autorizado para prestar servicios de transferencia de dinero bajo la marca WESTERN UNION, en HONDURAS.

2. QUIÉNES PARTICIPAN

En la Promoción podrán participar todas las personas naturales que: (i) que hubiera ENVIADO o COBRADO una transferencia de dinero Nacional o INTERNACIONAL, de las marcas WESTERN UNION (la/s "Transacción/es Participante/s") a través de las LOCALIDADES DEL PATROCINADOR Y/O SUBAGENTES, SITIO WEB AIRPAK, según corresponda ("Canales Participantes"); (ii) sean mayores de dieciocho (18) años al momento de realizar una Transacción Participante; (iii) tengan domicilio y residencia en el Territorio; y que (iii) que conozca y acepte el presente Reglamento.

No podrán participar de la Promoción: (i) los empleados, funcionarios y directores del Patrocinador ni sus sociedades o empresas vinculadas; (ii) los empleados, funcionarios y directores de las entidades legales titulares de las marcas [WESTERN UNION] ni sus sociedades o empresas vinculadas, (iii) empleados de localidades de los subagentes del Patrocinador; (iv) personas que hayan participado o participen en el desarrollo, producción o distribución de materiales y publicidad de la Promoción; y (v) cónyuges y parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive de cualquiera de las personas mencionadas en (i), (ii), (iii) y (iv) de este párrafo.

Para participar de la Promoción es requisito indispensable que el participante conozca y acepte el presente Reglamento, el cual estará disponible en los distintos Canales Participantes. Con la sola realización de una Transacción Participante durante el Periodo Promocional el Participante manifiesta consentimiento y aceptación de los términos y condiciones del Reglamento.

3. PERÍODO PROMOCIONAL

Inicio de la promoción: 00:00 hs del 01-12-2024

Final de la promoción: 23:59 hs del 31-12-2024

4. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

Los Participantes de la Promoción tendrán oportunidad de participar en un sorteo con el número de control de diez dígitos incluido en el recibo de la/s Transacción/es Participante/s en el caso que la remesa haya sido cobrada o enviada en los canales alternos (SITIO WEB AIRPAK).

MTCN: Es el número de control de transferencia, el cual consta de 10 dígitos y viene incluido en el recibo de la transacción. Los participantes deben guardar sus recibos de transacciones para redimir su premio.

El sorteo se realizará mediante un sistema electrónico aleatorio en las fechas establecidas al final de la presente "sección 4" por el Patrocinador, ante notario público, quien dejará constancia de los resultados, en el domicilio del patrocinador indicado en la "sección 1" del presente documento.

Se realizará un (1) solo sorteo en la fecha identificada en esta sección (10 de enero del 2025) para seleccionar siete (7) ganadores y siete (7) suplentes y se asignará un (1) premio de aquellos identificados en la "sección 5" a cada participante ganador.

Realizado el sorteo, el Patrocinador procederá a contactar vía telefónica a la persona ganadora al número telefónico proporcionado al momento de realizar la Transacción Participante. Se realizará hasta un máximo de dos (2) llamadas. En el caso de no poder contactar al ganador, se dejará constancia de ello y se procederá a realizar la llamada al primer suplente siguiendo la mecánica anterior y de no contactar se procede a llamar al segundo suplente.

El Patrocinador solicitará a la persona que atienda el llamado telefónico la información que considere necesaria para verificar si se trata del Participante y si no se encuentra dentro de una de las restricciones o exclusiones de esta Promoción. Constatado positivamente lo anterior, el Patrocinador lo declarará ganador del sorteo. En caso contrario, quedará descalificado y se procede a seleccionar otro posible ganador o suplente.

El MTCN seleccionado como ganador en un sorteo no seguirá participando en sorteos posteriores.

| Nº. de Sorteos | Fecha de sorteos |
|----------------|------------------|
| Un solo sorteo | 10/1/2025 |

5. PREMIOS

Los premios a sortearse serán los siguientes:

| Premios en efectivo |
|---------------------|
| L. 5,000.00 |
| L. 5,000.00 |
| L. 5,000.00 |
| L. 10,000.00 |
| L. 10,000.00 |
| L. 50,000.00 |
| L. 100,000.00 |

Los premios no son negociables, ni pueden ser transferidos a otras personas.

6. ENTREGA DE PREMIOS

El Patrocinador entregará el premio únicamente al Participante ganador de la promoción, quien deberá presentarse a retirar el mismo con su documento de identificación válido. Se considerarán válidos los siguientes documentos, los cuales deberán estar vigentes y en perfecto estado: cédula de identidad para nacionales y pasaporte o carnet de residente para extranjeros, y aquellos reconocidos por el Gobierno de la República de Honduras.

En caso de que el Participante ganador no pudiese retirar el premio, podrá concurrir a hacerlo otra persona en su representación, quien deberá acreditar autorización mediante un poder de representación debidamente otorgado por el Participante ante Notario Público. La revisión, validación y aceptación de cualquier poder de representación queda a exclusiva discreción del Patrocinador.

Recibido el premio, el Participante o su apoderado deberá firmar un comprobante de recepción conforme.

El plazo máximo para retirar el premio ganado será quince (15) días corridos después de que el Participante ganador reciba la notificación telefónica. Vencido ese plazo, el Participante ganador perderá su derecho a retirar el premio, sin derecho a indemnización o compensación alguna, procediéndose a realizar el sorteo de ese premio nuevamente.

Los premios serán entregados en cada agencia ganadora.

7. DIVULGACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS PARTICIPANTES

El presente Reglamento será publicado en todos los Canales Participantes del Patrocinador y en los medios de comunicación internos del Patrocinador y/o cualquier otro medio de comunicación accesible a los Participantes.

El nombre del Participante ganador será comunicado una vez finalizado el sorteo en los canales participantes y en los perfiles de Facebook: www.airpak.com

8. RESPONSABILIDAD

El Patrocinador, Co-patrocinador y las entidades legales titulares de las marcas WESTERN UNION, no se responsabilizan por accidentes, muerte, enfermedades, gastos médicos, gastos de transporte ni ningún tipo de gastos no incluidos en este Reglamento y que pudieran incurrir los Participantes ganadores por el retiro, uso, destino y disfrute de los premios entregados.

Las entidades legales titulares de las marcas WESTERN UNION, no serán responsable por el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el Patrocinador en el presente Reglamento, ni por situaciones o eventualidades no previstas dentro del presente Reglamento.

El Patrocinador, Co-patrocinador y las entidades legales titulares de las marcas WESTERN UNION, no serán responsables en caso que el ganador, por cualquier motivo, no se presente a reclamar su premio. Tampoco se harán responsables por cualquier accidente o lesión que sufra el ganador por el uso que éste le dé al premio.

El Patrocinador, Co-patrocinador y las entidades legales titulares de las marcas WESTERN UNION, no serán responsables por los daños sufridos a la integridad o bienes del ganador o de terceros que se ocasionen en virtud de esta promoción o durante el disfrute del premio.

El participante al aceptar los términos y condiciones del Reglamento liberan de responsabilidad al Patrocinador, Co-patrocinador, empresas afiliadas, supermercados participantes y demás involucrados en esta Promoción, así como a sus ejecutivos, empleados, representantes o agentes por cualquier daño que surja directa o indirectamente como consecuencia de su participación en la Promoción, o que resulte en forma directa o indirecta de su aceptación, retiro o posesión del premio.

Tanto los términos y condiciones del Reglamento y/o los premios están sujetos a cambios por caso fortuito, fuerza mayor u otra causa justificada, siempre y cuando el Patrocinador y Co-patrocinador notifiquen previamente de dichos cambios a la autoridad competente, si aplica, de forma escrita y a los Participantes a través de los Canales Participantes. En ningún caso los cambios se entenderán como efectuadas en detrimento de las personas consumidoras o usuarias.

9. DERECHOS DE IMAGEN

De conformidad con la normativa de protección de datos personales y demás normativa aplicable en el Territorio, por el solo hecho de participar, los Participantes declaran expresamente que dan su conformidad de manera voluntaria y gratuita del uso de sus datos personales proporcionados al Patrocinador a fin de administrar su participación en la Promoción.

Asimismo, como condición para la asignación del Premio, el Participante ganador autoriza al Patrocinador y Co-patrocinador a difundir y usar sus datos personales con fines comerciales y publicitarios, en los medios y formas que el Patrocinador y Co-patrocinador disponga, sin derecho a compensación alguna, durante el Plazo Promocional y hasta los tres (3) años posteriores a su finalización.

Adicionalmente, el Participante, por el mero hecho de participar, cede al Patrocinador, co-patrocinador, a título gratuito, de forma voluntaria, no exclusiva y con facultad de cesión a terceros, de forma total y/o parcial, todos los derechos de imagen, audio y/o video que surjan en virtud de la Promoción, para la edición, reproducción, difusión y comunicación pública mediante cualquier medio (incluido redes sociales y plataformas de comunicación interna del Patrocinador y co-patrocinador).

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los logos, marcas, los nombres comerciales, marcas de fábrica, marcas de servicio, los derechos de propiedad del autor y otros derechos de propiedad intelectual del Patrocinador y de las entidades legales titulares de las marcas WESTERN UNION y VIGO, seguirán siendo de exclusiva propiedad de cada uno de ellos y ni el Patrocinador ni los Participantes tendrán ninguna pretensión al respecto durante el tiempo de la Promoción o después de su terminación.

11. RELACIÓN ENTRE LAS PARTES.

Ninguna disposición de la presente Promoción se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en el comercio. Ningún Participante de la Promoción, por el hecho de serlo, adquiere la condición de empleado, representante, o agente del Patrocinador y Co-patrocinador. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este Reglamento finalizará la relación entre las partes en su totalidad. El premio se otorgará como una estipulación de carácter gratuita con ocasión de la Promoción, en ninguna circunstancia deberá interpretarse el premio como una contraprestación por una relación de trabajo.

12. APLICABILIDAD DE ESTE REGLAMENTO

La totalidad del Reglamento aplica de forma equitativa para todos los Participantes de la Promoción de acuerdo con las leyes, usos y buenas costumbres de la República de Honduras.

13. ACCIONES LEGALES

El Patrocinador, co-patrocinador y las entidades legales titulares de las marcas WESTERN UNION, se reservan el derecho de iniciar las acciones legales que estimen procedentes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desenvolvimiento de la Promoción establecida en este reglamento.

Toda relación que en virtud de la Promoción se genere entre los Participantes y el Patrocinador y co-patrocinador, se regirá por las leyes de Honduras Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la Promoción, se someterá a la jurisdicción de los tribunales de Honduras.

14. IMPUESTOS Y GASTOS

Todo gasto o tributo que pudiera surgir en relación o como consecuencia de haber sido ganador del premio será a exclusivo cargo del Participante ganador, así como también cualquier otro gasto adicional que no se encuentre expresamente previsto en este Reglamento. Todos los gastos, impuestos, contribuciones y tributos que surgieran con motivo u ocasión de participación en esta Promoción, la asignación, recepción y efectivización del premio, serán a cargo del Participante ganador. Todo impuesto actual o futuro que grave al premio y todo gasto en que por cualquier concepto incurra al Participante ganador, serán a su exclusivo cargo.

15. CANALES PARTICIPANTES:

Participan en su totalidad la red de Honduras, en sus diferentes formatos canales digitales y ventanillas.

16. SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN:

El Patrocinador y Co-Patrocinador se reservan el derecho de suspender la Promoción de forma temporal o definitiva sin responsabilidad, si llegare a detectar irregularidades que pudieran poner en riesgo su imagen o puedan afectar sus intereses comerciales en la Promoción.

El Patrocinador y Co-Patrocinador podrán dar por terminada la Promoción en cualquier momento cuando exista abuso quebranto de la buena fe por parte de los participantes. La Promoción se reputará terminada cuando el Patrocinador y Co-Patrocinador lo comuniquen de forma verbal o expresa y retire el Reglamento de las agencias participantes y de las páginas de Facebook de los formatos. No están obligados a realizar con posterioridad a la terminación, ninguna comunicación adicional, en ningún otro medio.

17. CONSULTAS

Para mayor información llamar al número telefónico 2232-9504 en Honduras.

Espectáculos

REVOLUCIÓN

“MOANA 2” BATE TODOS LOS RÉCORDS DE LA TAQUILLA TRAS SU ESTRENO

LA RECAUDACIÓN EN TRES DÍAS DE LA NUEVA PELÍCULA ES EL MEJOR COMIENZO PARA WALT DISNEY ANIMATION DESPUÉS DEL ESTRENO DE FROZEN II

ESTADOS UNIDOS

“Moana 2”, la aventura animada polinesia de los estudios Disney, ha batido todos los récords de taquilla para un estreno en su primer fin de semana con una recaudación total de 221 millones de dólares sólo en Estados Unidos y una suma global de \$386 millones.

Wicked, la película de fantasía precuela de “El Mago de Oz”, ha sumado en estos días otros 117 millones de dólares, pero a nivel global su recaudación llega ya, desde su estreno hace algo más de una semana, a \$359 millones.

La recaudación en tres días de la película es el mejor comienzo para Walt Disney

Las ventas de entradas para la

secuela de “Moana 2” superaron con creces las estimaciones iniciales de entre 135 y 145 millones de dólares, según medios.

Animation después del estreno de Frozen II (130.2 millones de dólares en un fin de semana).

Las ventas de entradas para la secuela de “Moana 2” superaron con creces las estimaciones iniciales de entre 135 y 145 millones de dólares, señalan medios locales.

“Moana 2” ha superado con creces nuestras altas expectativas este fin de semana y es un testimonio del fenómeno en el que se ha convertido ‘Moana’, dijo el copresidente de Disney Entertainment, Alan Bergman, en un comunicado.

Además de la película de Universal Wicked, que mantiene el segundo puesto en la taquilla mundial, la épica de acción de Paramount “Gladiator II”, que se estrenó también hace una semana, sigue atrayendo al público ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



La secuela animada consiguió una recaudación total de 221 millones de dólares sólo en Estados Unidos y una suma global de 386 millones.

ESPOSA DE DADDY YANKEE LE PIDE EL DIVORCIO



El cantante agradeció el apoyo a sus fans y afirmó que Dios tiene un propósito en su vida.

PUERTO RICO

Tras varios rumores de una posible separación, el cantante Daddy Yankee confirmó que su esposa Mireddy González le pidió el divorcio.

A través de un comunicado, el artista informó que la pareja intentó salvar su matrimonio, pero su esposa decidió poner punto final a su historia juntos.

“Con el corazón lleno de respeto y honestidad, quiero compartir una noticia importante sobre mi vida personal. Después de más de dos décadas de matrimonio y luego de muchos meses de intentar salvar mi matrimonio, el cual compartimos mi esposa y yo, hoy mis abogados responden a la petición de divorcio recibida por parte de Mireddys”, comenzó diciendo el cantante en un comunicado.

“Mi fe en Cristo ha sido mi refugio en todo momento, y fue una guía constante mientras intentamos superar nuestras diferencias. Respeto la decisión de Mireddys y agradezco el tiempo que compartimos, lleno de bendiciones y valores, de amor y con una hermosa familia que seguirá siendo nuestra prioridad (...). Gracias por su apoyo incondicional. Estas serán mis únicas declaraciones” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Diseñadora acusa a Sean ‘Diddy’ Combs de colgarla de un balcón



EUA. La diseñadora Bryana “Bana” Bongolan acusa a Sean “Diddy” Combs de colgarla de un balcón de un apartamento ubicado en una planta 17, en una demanda judicial en la que pide 10 millones de dólares por daños. Este se suma a los cientos de casos que el exrapero acumula en los juzgados y por los que permanece en prisión desde septiembre de este año. Un abogado del músico ha negado a la revista Rolling Stone las acusaciones.

La reina Camila faltará a ceremonia del emir de Qatar

Inglaterra. La reina Camila faltará a la ceremonia de bienvenida durante la visita del emir de Qatar al Reino Unido, que comienza mañana, debido a los “persistentes efectos secundarios” de una infección en el pecho que la ha obligado a cancelar.

Meghan Trainor revela complicaciones por su exceso de bótox

EUA. La cantante Meghan Trainor se sinceró sobre los efectos secundarios que ha experimentado tras someterse a procedimientos estéticos. “Me puse demasiado bótox y necesito ayuda. Ya no puedo sonreír. Me duele la cara al solo intentarlo”, relató.

Salud & Belleza

EN CORTO



➤ MARGEN ¿CUÁNDO ES DEMASIADO DOLOR?

—El dolor muscular suele alcanzar su punto máximo al tercer día y disminuir después. Si persiste más allá de este tiempo, puede indicar un exceso de esfuerzo o una posible lesión.

➤ PELIGRO DE LESIÓN ATENCIÓN A LAS SEÑALES

—Si el dolor persiste más de tres días, es agudo, limita el movimiento o afecta su caminar, podría ser más que una simple molestia muscular. En estos casos, es recomendable buscar atención médica.

➤ RECUPERACIÓN ALIMENTACIÓN “ANTIINFLAMATORIA”

—Se aconseja consumir cerezas, cúrcuma, pescado, frutos rojos, lácteos, frutos secos y batidos proteicos para mejorar la recuperación muscular.

Otros consejos que debe considerar

FOTOS: SHUTTERSTOCK

EN LA RUTINA
A veces el dolor puede ser tan intenso que incluso moverse se vuelve complicado.

DE MENOS A MÁS ENTRENAMIENTO PROGRESIVO

— *Inicie la actividad deportiva de forma progresiva, de menos a más, tanto en cada sesión individual como en el plan de entrenamientos general.*

los —y debería serlo, independientemente de su edad o género—, no se puede evitar por completo el dolor muscular”, explica Ronerd Zaldaña, entrenador personal. “Sin embargo, la buena noticia es que existen formas de reducir la intensidad del dolor que se experimenta”.

¿Qué causa el dolor?

Cualquiera puede experimentar dolor muscular, ya sea que esté iniciando en el ejercicio o que entrene regularmente y haya aumentado la intensidad, el tipo o la duración de su rutina.

Este dolor surge porque el desarrollo muscular implica un desgaste inicial. Durante el ejercicio, los músculos sufren microdesgarros que, aunque normales y necesarios para su fortalecimiento, son la causa principal de las molestias.

A medida que el cuerpo sana y repara estos desgarros, el músculo se reconstruye más fuerte y saludable, pero este proceso genera una incomodidad conocida como dolor muscular de aparición tardía (DOMS, por sus siglas en inglés).

En ese sentido, es importante distinguir este dolor del que ocurre de forma inmediata al ejercicio, ya que este último está asociado con la fatiga muscular y no con el proceso de recuperación y fortalecimiento ●●

CAUSAS Y PREVENCIÓN

ENTRENE SIN DOLOR

APRENDA A IDENTIFICAR LAS CAUSAS DEL DOLOR MUSCULAR RELACIONADO CON EL EJERCICIO Y SEPA CÓMO REDUCIR LA INTENSIDAD DE LAS MOLESTIAS CON SIMPLES AJUSTES EN SU RUTINA

— TEGUCIGALPA

¿Sin dolor no hay ganancia? Conocemos los beneficios de ejercitarse con regularidad, pero no todos estamos dispuestos a pagar “los costos”.

El ejercicio cardiovascular quema grasa y mejora la salud del corazón. Por su parte, el entrenamiento de fuerza fortalece los músculos, acelera el metabolismo, previene lesiones y beneficia la salud ósea.

Estos beneficios son esenciales para llevar una vida activa y saludable. Pero, ¿es realmente necesario soportar los músculos adoloridos a cambio?

“Lamentablemente, si su objetivo es desafiar sus múscu-



Si le gusta entrenar todos los días, considere dividir los ejercicios por grupos musculares.

TIPS PLUS

¿CÓMO ALIVIAR EL DOLOR MUSCULAR?



Consejos. Si desea desarrollar músculo y ganar fuerza, el dolor es inevitable. Afortunadamente, existen formas de aliviarlo. Este proceso natural indica que sus músculos se fortalecen, por lo que no hay peligro en dejarlo pasar, aunque pueda ser incómodo.



MOVIMIENTO

Aunque parezca contradictorio, una de las mejores maneras de reducir el dolor muscular es activar los músculos adoloridos. Puede hacerlo con cardio ligero o actividades de recuperación activa como estiramientos, el uso de rodillos de espuma o el yoga.



BUEN CALENTAMIENTO

Una clave para proteger sus músculos es asegurarse de que estén preparados antes de someterlos a un esfuerzo. Dedique varios minutos a calentar antes de cada entrenamiento.



INTENSIDAD

Pasar de un nivel bajo a uno muy alto de forma repentina no beneficia a sus músculos. Dele tiempo para adaptarse y reduzca la severidad del dolor. Cuando comience una nueva rutina o incremente la intensidad, hágalo de manera gradual durante varios días o semanas.



DESCANSO

Si no permite que sus músculos descansen y se reparen adecuadamente, puede sobrecargarlos, lo que intensifica el dolor. Incorpore días de descanso con actividades de recuperación activa. Además, no olvide que el descanso adecuado (es decir, dormir bien) y una buena hidratación son esenciales para la recuperación.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

Martes 3 de diciembre de 2024

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn

SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

TERRENOS

SE VENDE TERRENO.
8,949.97 v². En valle de Angeles, contiguo condominios Lafayate, Info. 9982-0577

SE VENDE O ALQUI- LAR TERRENO.
9,956.05V², Adea el Lolo, cuenta con pozo industrial, información Cel. 9982-0577

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Vendela ya!



VENTA DE UN LOTE TRES NIVELES JARDINES DE AMOR ETERNO. Lps.50,000.00 NEGOCIABLE atañid standard emergente. información 3208-8059.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTÍC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

VARIOS/OTROS



AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!

LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE HERENCIA

DES PACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ROGER OMAR ARGENAL ORDOÑEZ, con su Despacho legal ubicado en el Edificio Colonial Argeñal- Sánchez el Barrio "El Centro", de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca.- al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Infrascrito Notario ROGER OMAR ARGENAL ORDOÑEZ, con fecha veintinueve (29) de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). Declaró heredero AB-INTESTATO a los señores JORGE ALBERTO AVILES CAMPOS Y JOSE DANIEL AVILES ZAVALA, de los Bienes, derechos, obligaciones y acciones que a su muerte dejara su difunta esposa y madre respectivamente JULIA ZAVALA CRUZ concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Choluteca, a los Veintinueve (29) días del mes de Noviembre del 2024.-

ABOG.ROGER OMAR ARGENAL ORDOÑEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DES PACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO JORGE BELARMINO REYES, ubicado en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales.- HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) RESOLVIO: Declarar heredero Ab- Intestato al señor: JUAN PABLO SAUCEDA PAVON, de los bienes, acciones, derechos y obligaciones que al morir dejara su difunto padre el señor: FRANCISCO PADILLA PAVON (Q.D.D.G), también conocido como FRANCISCO PAVON, concediéndose la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Tegucigalpa M.D.C. 21 de noviembre del 2024

JORGE BELARMINO REYES

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en general y para los efectos de ley: HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en el expediente número 0601-2024-00477, dicto sentencia de fecha Veintiséis (26) de Noviembre del año dos mil Veinticuatro (2024), en la cual se FALLA: DECLARAR CON LUGAR, la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por las señoras AGRIPINA NUÑEZ Y ANGELA FUNEZ NUÑEZ. Contraídas a solicitar se les DECLARE HEREDERAS AB-INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta Madre la señora EUFEMIA NUÑEZ, (Q.D.D.G.), en consecuencia DECLARE HEREDERAS AB-INTESTATO a las señoras AGRIPINA NUÑEZ Y ANGELA FUNEZ NUÑEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinta Madre la señora EUFEMIA NUÑEZ, (Q.D.D.G.), y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho. Choluteca, 29 de Noviembre del Año 2024

ABG SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de La Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, para los efectos de Ley, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional, en fecha veintinueve de noviembre del año Dos Mil veinticuatro; mediante Sentencia Definitiva declarar HEREDERO AB-INTESTATO a los señores: OSLOAN SARAHI CASTILLO MUÑOZ, JONATAN HILARIO CASTILLO MUÑOZ, KENETH JOSE CASTILLO MUÑOZ, Y ELDER DAVID CASTILLO MUÑOZ de concederle la posesión efectiva de Herencia de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones, transmisibles que a su muerte dejara su difunta esposa y madre respectivamente el señor JOSE HILARIO CASTILLO ROSALES sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Paz, Departamento de La Paz, 29 de noviembre del 2024
ABOGADA DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 07 de agosto del 2024, compareció ante este Juzgado la Abogada ERMELINDA CASTELLON MARTINEZ, en su condición de representante procesal de la Sociedad Mercantil HR CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V., por la VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA IMPOSITIVA para la declaración de ilegalidad y nulidad de los actos administrativos impugnados consistentes en la RESOLUCION NO. 30-2024 de fecha 05 de abril del 2024; RESOLUCION SDN No. 127- 2024 de fecha seis de junio del 2024 y la RESOLUCION SDN No.185-2024 de fecha 18 de julio del 2024, emitidos por la Secretaría de Estado en el despacho de Defensa Nacional, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas necesarias para dejar sin valor y efecto la sanción impuesta, se reconozcan los intereses devengados desde el momento del depósito hasta el día de su devolución, en caso de ser pagada la misma; Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la Republica, quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2024-00572. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro, resolvió declarar HEREDERO AB-INTESTATO al señor LUIS GUSTAVO NUÑEZ PALMA mayor de edad, hondureño, con DNI número. 0703- 1965-00273 y de este domicilio de Danlí, Departamento de EL Paraíso, en su condición de hijo de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta madre la señora AYDE PALMA VARGAS (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, se está tramitando el Expediente número 0801-2024-05594-CPCA de prescripción adquisitiva promovida por el señor JORGE DAVID VASQUEZ MELCHEM contra la señora ISILDA BUSTILLO AMAYA sobre un bien inmueble que se describe así: formando parte de la Colonia Brisas del Valle de la ciudad de Tegucigalpa departamento de Francisco Morazán, lote marcado con el No. 10, bloque No. 2, con una extensión de CIENTO VEINTICINCO PUNTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (125.57 MTS.2), equivalentes a CIENTO OCHENTA PUNTO DIEZ VARAS CUADRADAS (180.10VRS.2), cuyo polígono está conformado por cuatro (4) lados, con los siguientes rumbos, dimensiones y colindancias: por el costado NORTE: Una distancia de QUINCE PUNTO CUARENTA METROS (15.40 MTS) colindando con lote 9, por el costado SUR: una distancia de QUINCE PUNTO VEINTISIETE METROS (15.27 MTS) colindando con calle; por el costado ESTE: Una distancia de SIETE PUNTO CUARENTA METROS (7.40 MTS) colindando con muro, frente a la escuela; y al OESTE: Una distancia de OCHO PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS (8.53 MTS) colindando con calle de por medio, frente a lote 1, bloque 3. Debiendo publicarse en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional por tres (3) veces con un intervalo de tres (3) días hábiles.

Tegucigalpa M. D. C., 30 de octubre del 2024.

ABOG VIDAL ERNESTO ALVARADO MÉNDOZA
SECRETARIO ADJUNTO



PODER JUDICIAL
Honduras

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, se le notifica a través de edictos, al señor **EVER JOHEL IZAGUIRRE GODOY**, según lo ordenado en la providencia de fecha veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro donde ordena la notificación del auto de fecha treinta y uno de agosto del dos mil veintidós, que literalmente el auto dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.**- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, treinta y uno de agosto de dos mil veintidós. **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:** En fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós, Abogado **MARCIO SAID BARAHONA SALGADO** en su condición de Apoderado legal de la sociedad mercantil **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A. (DAVIVIENDA)**, presento escrito dando cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha nueve de agosto del año dos mil veintidós.- **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:** El Artículo 782.3 del Código Procesal Civil establece que procede la ejecución forzosa cuando se promueve en virtud de alguno de los siguientes títulos, siempre que de ellos surja la obligación de pagar cantidad líquida y exigible: Títulos valores y demás documentos mercantiles a los que la ley les haya conferido fuerza ejecutiva.- **SEGUNDO:** El Artículo 784 del Código Procesal Civil establece que reconocida la legitimación del actor y la fuerza ejecutiva del título, sin citación contraria, el juez dará trámite a la demanda, expidiendo mandamiento ejecutivo, que determinará la persona o personas frente a las que se despacha y si lo es en forma solidaria o mancomunada. **TERCERO:** El Artículo 786 del Código Procesal Civil establece que con el mandamiento ejecutivo se procederá a requerir de pago al deudor por la cantidad reclamada en concepto de principal e intereses devengados, en su caso, hasta la fecha de la demanda, advirtiéndole de que si no pagase en el acto se practicará el embargo de sus bienes en la medida suficiente para responder de la cantidad reclamada y las costas. Artículos: 120, 135, 144, 787, 806 y 807 del Código Procesal Civil. **PARTE DISPOSITIVA** En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: **UNICO:** Admitir el escrito que antecede junto con las copias acompañadas, y habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha nueve de agosto del año dos mil veintidós, en consecuencia, admitase a trámite la demanda interpuesta, dictese mandamiento de ejecución, requiérase por medio del Funcionario Judicial respectivo al señor **EVER JOHEL IZAGUIRRE GODOY**, para que en el acto pague la cantidad de **OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (L.866,777.63)**, más intereses y costas, advirtiéndole que de no pagar en el acto se practicará embargo de sus bienes en la medida suficiente para responder de la cantidad reclamada más intereses y costas, haciéndole saber que tiene el plazo de tres (3) días, desde la notificación del presente mandamiento para formular oposición, aportando todas las justificaciones documentales que tuviere y a través de apoderado legal, en este último caso, pudiendo evitar el embargo, consignando la cantidad

reclamada, en la cuenta a nombre de este Juzgado en el Banco Central de Honduras.- Además dicho Funcionario Judicial tendrá que hacerle saber al señor antes mencionado que deberá rendir mediante declaración jurada relación de los bienes y derechos de los que sea titular y resulten suficientes para cubrir el monto reclamado, en el plazo de cinco (5) días contados a partir de la notificación del mandamiento de ejecución, advirtiéndole que el incumplimiento a lo ordenado, incluir bienes ajenos u ocultar bienes y no develar las cargas que les afecte, llevará aparejada la oportuna sanción de desobediencia, sin perjuicio de la multa pertinente.- Como se solicita habilítese la comunicación subsidiaria en caso de no encontrarse el ejecutado en los lugares que se han señalado para su requerimiento pudiendo entregar la comunicación a cualquier persona mayor de catorce (14) años que se encuentre en ese lugar, advirtiéndole el receptor que está obligado a entregar la copia de la resolución o la cédula al destinatario de esta o darle aviso, si sabe de su paradero.- Que la Secretaría del Despacho proceda a librar mandamientos al **DIRECTOR DE REGISTROS DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE FRANCISCO MORAZAN** y al **REGISTRO VEHICULAR**, dependiente de dicho instituto a fin de que informen si el ejecutado posee bienes inmuebles o vehículos inscritos a su nombre.- **NOTIFÍQUESE. FIRMA Y SELLO. GUSTAVO ADOLFO RIVERA COREA.**- **JUEZ.- FIRMA Y SELLO. MARIA FERNANDA MONCADA. SECRETARIA ADJUNTA.** En virtud de la Demanda de Ejecución Extrajudicial registrada con el numero **0801-2022-04597-CPEE**, promovida por el Abogado **MARCIO SAID BARAHONA SALGADO** en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil **BANCO DAVIVIENDA S.A.** en contra del señor **EVER JOHEL IZAGUIRRE GODOY.**- Se le notifica al señor **EVER JOHEL IZAGUIRRE GODOY**, a través de este **EDICTO**, para que pague en el acto la cantidad de **OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (L.866,777.63)**, más intereses y costas, advirtiéndole que de no pagar en el acto se practicará embargo de sus bienes en la medida suficiente para responder de la cantidad reclamada más intereses y costas, haciéndole saber que podrá formular oposición y declaración jurada en el plazo descrito en el auto anteriormente inserto, el que deberá ser publicado de tal forma como esta ordenado en providencia de fecha veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro.- Este aviso deberá ser publicado en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura Nacional con caracteres que sean fácilmente legibles al lector, por tres veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.

Tegucigalpa M.D.C., 11 de noviembre del 2024.-


MARIA FERNANDA MONCADA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE FUSION POR ABSORCION

Tegucigalpa MDC 12 de Noviembre del Año 2024

Aviso.

Importaciones Directas S DE R.L.
Filtros Americanos de Honduras FILAH S.A.

Aviso de fusión

Mediante Asamblea General extraordinaria de Accionistas y Socios de las referidas Empresas, Celebradas el día 16 de septiembre del año en curso 2024, las Sociedades mencionadas, Acordaron Fusionarse fungiendo Importaciones Directas S. DE. R.L con RTN 08019024605950 como Fusionante, y Filtros Americanos de Honduras S.A con RTN 06019011387436 como Fusionada. De conformidad con los siguientes lineamientos, La fusión surtirá efectos frente a terceros, al momento de la Inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio, en los términos del artículo 347 de la ley General de Sociedades Mercantiles.

En virtud de que las Empresas han obtenido el consentimiento de sus principales Acreedores, además que se pactara el pago de las demás deudas que pudieren surgir, la fusión será considerada como consumada para los efectos Fiscales y contables y legalmente vinculante tanto para Importaciones Directas S. De. R.L la sociedad Fusionante, como para Filah S.A la Sociedad Fusionada.

En la fecha efectiva de fusión, todo Activo, Pasivo y Capital Contable de la Empresa Fusionada Filah S.A serán Trasmítidos a Importaciones Directas S.DE R.L. y a Título Universal en la fecha efectiva de la fusión; Importaciones Directas S.DE. R.L adquirirá todos los activos y asumirá todos los pasivos de la Empresa Filah S.A a la fecha señalada la cual se acordó por ambas partes que será al 31 de diciembre del año 2024.

La Fusión acordada se efectúa considerando los estados Financieros no Auditados de las sociedades señaladas al día 31 de diciembre del año 2024. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 322 inciso V y 344 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se ordena publicar en el diario de mayor circulación del País. Atentamente,

Manuel A. Sierra Almendares
Comisario N° de Id. 0801195504099

AVISO

Yo, JESUS ALEXIS HERNANDEZ ALVARADO, actuando en mi condición de Apoderado Legal de La señora, CARLA PATRICIA ALVAREZ MELENDEZ, Comerciante Individual, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, HACEMOS DE PÚBLICO CONOCIMIENTO que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentaremos ante la Secretaría Recurso Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de LICENCIA AMBIENTAL, para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado "GASOLINERA AGUA CALIENTE" ubicada en el municipio de Esquías departamento de Comayagua.

Tegucigalpa MD C; a los 03 dias de mes de diciembre de 2024

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, resolvió declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora LESLY MARIBEL GONZALEZ BAQUEDANO mayor de edad, hondureña, soltera por viudez, Perito Mercantil y Contador Público, con DNI número. 0801-1981-25994 y de este domicilio de Danlí, Departamento de EL Paraíso, en su condición de esposa de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto esposo el señor LUIS ROBERTO RIVAS AMADOR (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Danlí, El Paraíso, 29 de Noviembre del 2024

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

PUBLICACION DE EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial, Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Demanda de Divorcio a Tráves del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora LUBIS MILEXI PONCE CASTILLO contra el señor DARWIN FRANCISCO ESCOBAR LOPEZ, en virtud de desconocerse el domicilio del Demandado y carecer de representante legal en el país, comuníquesele el presente aviso a través de un diario impreso y en una Radio Emisora ambos con cobertura Nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el 146 del Código Procesal Civil.- Quedando emplazado el demandado por este medio, para que en el término de quince días conteste la Demanda y si no la contesta en dicho se declarara en Rebeldía, puede pasar por este Juzgado recogiendo su copia de la demanda con sus anexos.- Expediente número 226-2024 de Familia. Juticalpa, Olancho, 10 de octubre del 2024

ABOGADA ELENA SOFIA NAVAS
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Abogado y Notario Público ALLAN WADY CASTRO PARADA, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en fecha 29 de noviembre del 2024, esta Notaria dicto sentencia declarando al señor ROBERTO ALFREDO MIDENCE TREJO, en la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-intestato de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor ROBERTO ALFREDO MIDENCE RODRIGUEZ (Q.D.D.G), y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, F.M., 02 de diciembre del año 2024.

ALLAN WADY CASTRO PARADA
ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO



AVISO DECLARATORIA HEREDERO AB-INTESTATO

El infrascrita abogada y Notaria Publica ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT de este domicilio, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en mi notaría, con fecha veintitrés (23) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), se dictó resolución definitiva declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por WILMER ALFONSO HERNANDEZ MORAZAN, ANGEL GABRIEL HERNANDEZ MORAZAN, ROSA ANGELICA HERNANDEZ MORAZAN, MARY ZARONY HERNANDEZ MORAZAN, MARIA DE LA CRUZ MORAZAN FLORES, a quien se le declaran Herederos ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre y esposo (QQDDGG), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de herencia. Tegucigalpa M.D.C. 29 de noviembre del 2024.

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT
Abogada y Notaria Pública

DECLARACIÓN JURADA

Yo, GEOVANNA ALEJANDRA MORENO HERNÁNDEZ, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña y con domicilio en la Ciudad de La Paz, departamento de la Paz, por medio de la presente, HAGO CONSTAR que mi madre la señora ADELA HERNANDEZ DÍAZ (QDDG), fue propietaria del Inmueble inscrito bajo Asiento No.61 del Tomo No. 329 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, ubicado en la ciudad La Paz, cuenta con un área de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (240.00 Mts.2) equivalente a TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO VEINTIDOS VARAS CUADRADAS (344.22 Vrs.2), con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Quince metros (15), colinda con calle de por medio y con propiedad del señor Dolores Cruz, ahora de Leonel Catarino Palacios, AL SUR: Quince metros (15), colinda con Aida Esperanza Moreno Martínez, AL ESTE: dieciséis metros (16), colinda con Aida Esperanza Moreno Martínez y AL OESTE: Dieciséis metros (16) colinda con Aida Esperanza Moreno Martínez; inmueble el cual lo obtuvo por compra que lo hizo a la señora AIDA ESPERANZA MORENO MARTINEZ, y el cual posteriormente me declare heredera Ab- Intestato de mi madre ADELA HERNANDEZ DÍAZ (QDDG), para que sea traspasado a mi favor, estando inscrita la declaratoria bajo el número 53 del tomo 616 del Registro de Sentencias de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, asimismo HAGO CONSTAR que sobre dicho inmueble no se ha efectuado ningún tipo de traspaso de dominio, o que haya recaído algún tipo de gravamen rectificación, remedida, mejoras etc; y el cual mi madre la señora ADELA HERNANDEZ DÍAZ (QDDG), sigue siendo la actual y única propietaria según en el sistema del Instituto de la Propiedad.

Por este acto HAGO CONSTAR que lo antes declarado es cierto, firmando para constancia en la Ciudad de La Paz, departamento de La Paz, a los 26 días del mes de noviembre del año 2024.

GEOVANNA ALEJANDRA MORENO HERNÁNDEZ

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP NUMERO 189-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional, de esta ciudad de Márcala, Departamento, de la Paz, AL PÚBLICO EN GENERAL y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO, NO DISPOSITIVO, promovida por el señor CARLOS DANIEL MOLINA SANTOS, CONTRA: NORA ROXANA AGUILERA MEJIA. PRIMERO: ESTIMAR LA DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO MEDIANTE LA VIA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, a que se ha hecho merito en consecuencia SE DISUELVE el vínculo matrimonial que une a los señores: CARLOS DANIEL MOLINA SANTOS NORA ROXANA AGUILERA MEJIA, de generales conocidas en el preámbulo de esta e sentencia definitiva. SEGUNDO: Que durante la relación matrimonial entre los señores NORA ROXANA AGUILERA MEJIA Y CARLOS DANIEL MOLINA SANTOS, procrearon dos hijos CRISTOPHER DANIEL Y CAMILA ELIZABETH, ambos de apellidos MOLINA AGUILERA, quinees son menores de edad.- TERCERO: Se declara compartida la patria potestad de los menores CRISTOPHER DANIEL Y CAMILA ELIZABETH, ambos de apellidos MOLINA AGUILERA, entre ambos padres, CUARTO: la guarda y cuidado de CAMILA ELIZABETH MOLINA AGUILERA, estará a cargo de su madre la señora NORA ROXANA AGUILERA MEJIA, QUINTO: la guarda y cuidado de CRISTOPHER DANIEL MOLINA AGUILERA, estará a cargo de su padre el señor CARLOS DANIEL MOLINA SANTOS. SEXTO: EL REGIMEN DE COMUNICACIÓN será ABIERTA a favor de los señores NORA ROXANA AGUILERA MEJIA Y CARLOS DANIEL MOLINA SANTOS. Para que pueda visitar y comunicarse con sus menores hijos CRISTOPHER DANIEL Y CAMILA ELIZABETH, ambos de apellidos MOLINA AGUILERA SEPTIMO: En lo referente a la pensión de alimento del menor CRISTOPHER DANIEL MOLINA AGUILERA, la parte demandante manifestó que se hará cargo de los gastos del menor debido que actualmente está viviendo con su hijo y de la menor CAMILA ELIZABETH MOLINA AGUILERA, se hará cargo la madre NORA ROXANA AGUILERA MEJIA, ya que actualmente reside fuera del país juntamente con la menor OCTAVO: Que durante la relación Matrimonial, no adquirieron bienes en común, que sean objetos de partición, se le HACE SABER: a la señora NORA ROXANA AGUILERA MEJIA, Que contra la presente sentencia tiene el termino de diez (10) días al día siguiente de la notificación para que presente apelación a la SENTENCIA DEFINITIVA, ante el Juzgado de Letras seccional, de esta Ciudad NOVENO Publíquese a costas de la parte, demandante la comunicación Edital se publicará en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional. Por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, Artículo 135, numerales 1,2 146. Del Código Procesal. - Márcala, la Paz, 01 DE NOVIEMBRE 2024

LIC MARIA LYDIA GUZMAN
SECRETARIA GENERAL

EN DICIEMBRE LOS VERÁS



POR TODOS LADOS

Porque **diciembre es el mes de pago de matrícula** para motos, cuatrimotos, remolques, trailers y otros vehículos



Más información en: www.ip.gob.hn



COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, se le notifica a través de edictos, al señor **EVER JOHEL IZAGUIRRE GODOY**, según lo ordenado en la providencia de fecha treinta de octubre del año dos mil veinticuatro donde ordena la notificación del auto de fecha treinta y uno de agosto del dos mil veintidós, que literalmente el auto dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós. **ANTECEDENTES DE HECHO ÚNICO:** En fecha veintinueve de agosto del dos mil veintidós el Abogado **MARCIO SAID BARAHONA SALGADO** en su condición de representante procesal de **BANCO DAVIVIENDA S.A.** dio cumplimiento con lo ordenado en el auto de fecha nueve de agosto del dos mil veintidós. **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:** El Artículo 887 del Código Procesal Civil establece que el pago de las deudas garantizadas por prenda o hipoteca podrá exigirse judicialmente dirigiendo la pretensión de ejecución directa y exclusivamente contra los bienes pignorados o hipotecados. **SEGUNDO:** El Artículo 891 numeral 1 del Código Procesal Civil establece, que si los bienes hipotecados fueren inmuebles será competente para conocer de la Ejecución el Juzgado de Letras del lugar en que radique el bien, y en este caso el bien hipotecado se encuentra en Francisco Morazán. **TERCERO:** El Artículo 895 del Código Procesal Civil establece a la solicitud de ejecución se acompañará el título donde conste el crédito, que deberá cumplir los requisitos que este Código exige para dictar mandamiento de ejecución. **CUARTO:** El Artículo 896 del Código Procesal Civil establece que dictado el mandamiento de ejecución, se requerirá de pago al deudor y, en caso de que los haya, al hipotecante no deudor, o al tercer poseedor demandado. **QUINTO:** El Artículo 897 del Código Procesal Civil establece que en caso de ejecución de bienes hipotecados el juez mandará al Registro de la Propiedad que se expida certificación en la que se especificará si la hipoteca a favor del ejecutante se halla subsistente y sin cancelar, o la cancelación o modificaciones que aparecieron en el Registro de la Propiedad. La expedición de esta certificación se hará constar en el asiento principal, indicando fecha y procedimiento para el que se expide, y su vigencia impedirá la cancelación de la hipoteca por causas distintas a la propia ejecución.- Artículos 120, 144, 787 del Código Procesal Civil. **PARTE DISPOSITIVA** En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: **UNICO:** Admitase el escrito que antecede el que se manda agregar a sus antecedentes.- Téngase por cumplimentado lo ordenado en el auto de fecha nueve de agosto del dos mil veintidós, y en cuanto a lo manifestado por el compareciente referente a las certificaciones solicitadas por este Tribunal, se le hace la observación que le mismo deberá de aportar dicha certificación

en el transcurso del juicio previo a la decisión definitiva en este proceso. En consecuencia **ADMÍTASE A TRÁMITE** la presente Demanda de Ejecución Hipotecaria, dictese mandamiento de Ejecución, contra el señor **EVER JOHEL IZAGUIRRE GODOY**, debiendo requerirlo el señor Receptor del Despacho para que pague en el acto la cantidad de **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (L.3,194,731.87)**, más intereses y costas, haciéndole saber que podrá formular oposición por escrito con anterioridad a la convocatoria de subasta y demás prevenciones de ley pertinentes.- Y una vez practicado el requerimiento que la Secretaria del Despacho proceda a librar con las inserciones de estilo mandamiento al **INSTITUTO DE LA PROPIEDAD EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL DE FRANCISCO MORAZÁN**, a fin de que se deje constancia en dicho registro del requerimiento de pago a los ejecutados y que proceda a emitir la certificación de dominio y todas las cargas que tuviere el inmueble inscrito bajo el número de matrícula 474555 asiento 3 y 4 del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán, debiendo para tal efecto hacer constar en el asiento principal tal expedición, indicando la fecha y procedimiento para el que se expide, recordándole que su vigencia impedirá la cancelación de la hipoteca por causas distintas a la propia ejecución.- **NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLO. GUSTAVO ADOLFO RIVERA COREA.- JUEZ.- FIRMA Y SELLO. MARIA FERNANDA MONCADA. SECRETARIA ADJUNTA.** En virtud de la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra bien inmueble hipotecado registrada con el numero **0801-2022-04599-CPEH**, promovida por el Abogado **MARCIO SAID BARAHONA SALGADO** en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil **BANCO DAVIVIENDA S.A.** en contra del señor **EVER JOHEL IZAGUIRRE GODOY**.- Se le notifica al señor **EVER JOHEL IZAGUIRRE GODOY**, a través de este **EDICTO**, para que pague en el acto la cantidad de **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (L.3,194,731.87)**, más intereses y costas, haciéndole saber que podrá formular oposición por escrito con anterioridad a la convocatoria de subasta, el que deberá ser publicado de tal forma como esta ordenado en providencia de fecha treinta de octubre del año dos mil veinticuatro.- Este aviso deberá ser publicado en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura Nacional con caracteres que sean fácilmente legibles al lector, por tres veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.

Tegucigalpa M.D.C., 11 de noviembre del 2024.-



HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

Los contactos podrían llevarle hoy a una propuesta de trabajo interesante. Podría conseguir alguno de los objetivos que se ha propuesto sin demasiados esfuerzos.



TAURO
21.04 AL 20.05

Los astros le dan facilidades para las cuestiones del hogar o la familia, con oportunidades de soluciones diversas e imaginativas, también favorecidas por la entrada de algún recurso extra.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

Analizará sus armas y capacidades para llegar a la conclusión de que no tienen nada que envidiar a las de los demás, que han conseguido más o menos lo que querían.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

Le apetecerá relajarse e incluso, si sus obligaciones familiares se lo permiten, estar a solas. Si lo consigue, podrás poner en claro todas las ideas que le pasan por la mente.



LEO
23.07 AL 22.08

Notarás cierto atraso en tus nociones informáticas. Te sentirás de otra generación tan solo porque no has puesto demasiado interés en reciclarte en el tema de las computadoras.



VIRGO
23.08 AL 21.09

Sigue muy pendiente de algunos problemas laborales y deberá aprovechar todas las circunstancias para atacar nuevas vías de trabajo. En el amor, buen momento con su pareja.



LIBRA
22.09 AL 22.10

Hoy confíe en su instinto, que puede llevarle a logros inesperados. Por otra parte, mire a su alrededor, especialmente a su familia, alguien podría necesitar de su orientación.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

Llegarán a los Escorpio decepciones fuertes por la actitud de alguna persona que habían valorado mucho. La ayuda de otra gente le hará ver quién es digno de su confianza.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

La comunicación, la discusión sobre temas de diversión y de amor se van a ver potenciados hoy en su signo. Sentirá náuseas o dolor de estómago. Un virus pasa por su cuerpo pero sin causar graves trastornos.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

Hoy se da cuenta de que no es bueno vivir separando a la vida sexual de la afectiva. Algo le hará darse cuenta de que conviene unir las en una misma persona para que la pasión no se enfríe.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

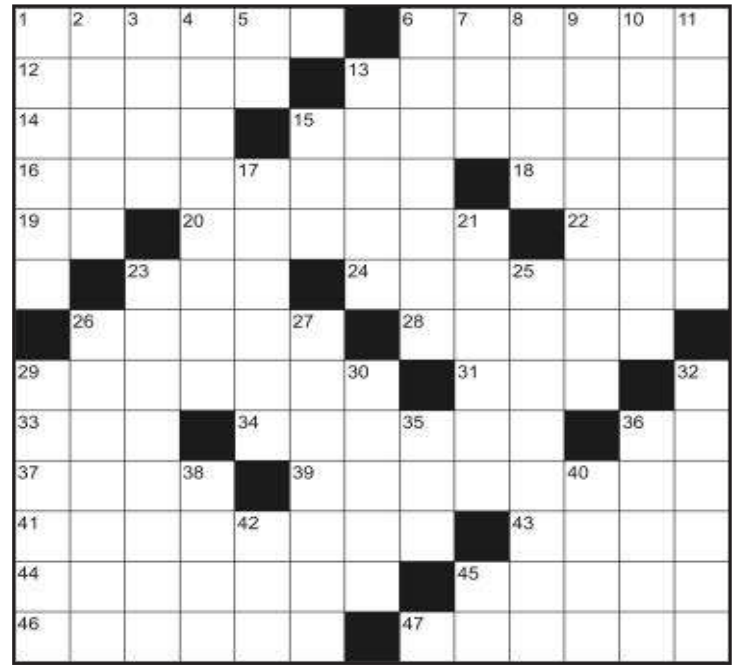
Su simpatía y don de gentes le servirán de mucho en su trabajo si arranca una nueva etapa. En el terreno afectivo, la suerte estará de su parte sin hacer grandes esfuerzos.



PISCIS
22.01 AL 20.03

Le resultará difícil iniciar una relación mientras no cambie de actitud y deje de poner quejas a todo el mundo. La desconfianza por sistema no es el mejor modo de iniciar la comunicación personal.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1. Mezcla de varios licores.
6. Cotizará.
12. Las trece monedas que, al celebrarse el matrimonio, entrega el desposado a la desposada.
13. Crustáceo decápodo macruro, comestible.
14. Maullar.
15. Relativo a los rabinos o a su lengua o doctrina.
16. Boca de mina.
18. Agarrar.
19. Prefijo latino negativo.
20. Que comete el delito de rapto.
22. Cara, faz.
23. Bajo, despreciable.
24. Produce algo mediante el trabajo adecuado.
26. Recodo de una carretera o camino.
28. Adquiero cordura.
29. Turquesa.
31. Arete, pendiente.
33. Siglas del ácido ribonucleico.
34. Persona a quien se atribuye la facultad de descubrir manantiales subterráneos.
36. Ante meridiano.
37. Carril (de tren).
39. Trabaja con otras personas, especialmente en obras de ingenio.
41. Familiarmente, canto fúnebre de los entierros.
43. Esfera aparente que rodea la Tierra.
44. Completa.
45. Poner al viento para refrescar.
46. Familiarmente, hombre afeminado.
47. Fastidioso, antipático.

VERTICALES

1. Muda, varia, altera.
2. Célebre cazador griego, transformado por Diana en constelación.
3. Quiebra importante y sonada, especialmente de un grupo financiero o industrial.
4. En Argentina y Uruguay, pez de río, redondeado y negruzco, de carne estimada.
5. Símbolo del einstenio.
6. Batahola.
7. Biznaga (planta).
8. Que no está enferma.
9. Que tiene muchas aristas.
10. Persona que acude a la romería de la Virgen del Rocío, en Huelva, España.
11. Nueza, planta cucurbitácea trepadora.
13. Acción de cantar.
15. Siglas latinas de "Descanse en paz".
17. Tordo alirrojo.
21. Igualará con el rasero.
23. Figurativamente, dañar, perjudicar.
25. Enfermedad de los países cálidos, caracterizada por parálisis general y edemas.
26. De Río de Janeiro.
27. Tira de cuero con que se mantiene recogida la cola del caballo.
29. Lo que puede llevar encima un hombre o animal (pl.).
30. En este momento.
32. Sujeción.
35. Percibí el olor.
36. Superficies.
38. Chupa suavemente un néctar.
40. Atalayo, registro desde lugar alto.
42. Fluido aeriforme a presión y temperatura ordinarias.
45. Fuerza hipnótica, según Reichenbach.

CONDORITO



La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria
Acertijo

¡Llegó diciembre! Pero no voy a esperar a los Reyes Magos para ganar con el ochenta y seis. ¡Zas, zas!

¡Zaz, zaz!... ¡Aguíllita!
Zavaleta Jr: 67

Los símbolos de hoy

- | | |
|------------|------------------|
| 1-Recto | Cuando es 6 es 9 |
| 2-Sentado | Cuando es 9 es 6 |
| 3-Quebrado | Cuando es 0 es 1 |
| 4-Cuadrado | Cuando es 1 es 0 |
| 5-Panzón | Cuando es 7 es 1 |
| 6-Anzuelo | Cuando es 1 es 7 |
| 7-Muleta | |
| 8-Bizcocho | |
| 9-Jarobado | |
| 10-Pelón | |

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

SUDOKU



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES



SUDOKU





TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE
CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Cuarta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOMAC-0801-2020-77-3 NUEVO NUMERO 0801-2023-00269-10**, instruido a **KARLA YOLIBETH OSORIO** y **GERMAN JAVIER OSORIO TORRES**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE CAO82-2019**; a fin de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE CAO82-2019**. **Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (4/12/2024)**, juicio que se celebrará en la Sala Cuarta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 28 de noviembre del año 2024.



AVISO

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN

República de Honduras

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN No. CNE- PEP-UCCE-001-2024

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) hace el llamado público a las empresas interesadas en participar en el procedimiento especial de contratación No. CNE-PEP-UCCE-001-2024, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS (29.900) UNIDADES DE TINTA INDELEBLE EN BOTES TIPO ROLL-ON, PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La contratación por procedimiento especial se efectuará mediante Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para Elecciones Primarias 2025 y demás leyes aplicables.
4. Los interesados en participar en el presente proceso de contratación mediante procedimiento especial podrán obtener los documentos correspondientes dirigiéndose a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), ubicada en el tercer piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de atención de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. o por medio de correo electrónico licitaciones-ucce@cne.hn. Asimismo, los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados al procedimiento especial están disponibles en la plataforma de HonduCompras, administrado por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE) www.honducompras.gob.hn y en la página web del Consejo Nacional Electoral: www.cne.hn
5. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo de manera pública, en las instalaciones del CNE, tercer nivel, oficina de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Edificaciones del Río, Colonia El Prado, Frente a Syre S.A, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, el día miércoles 11 de diciembre de 2024 a las 2:00 p.m. hora nacional de la República de Honduras. Las ofertas recibidas fuera del plazo estipulado serán rechazadas.

Tegucigalpa M.D.C.01 de diciembre de 2024.

ABOG. COSSETTE A. LÓPEZ-OSORIO AGUILAR,
Consejera Presidenta
Consejo Nacional Electoral

CAMPO PAGADO

ACLARACIÓN PÚBLICA

Estimados clientes:

Estimados clientes y público en general, hacemos de su conocimiento que en las redes sociales se está promoviendo una empresa bajo el nombre de Financiera Solidaria S.A., ofreciendo servicios financieros a nivel nacional; queremos aclarar que esta empresa no tiene ninguna



relación con **Financiera Solidaria S.A., FINSOL**; que es una entidad financiera debidamente reconocida y registrada para operar en Honduras por las autoridades competentes. En interés de nuestros clientes y público en general, aclaramos que cualquier comunicado o publicidad que sea por parte de **FINSOL** se publicará únicamente en nuestras redes sociales oficiales con el Logo oficial de la empresa. Este se muestra a continuación.

Así mismo, hacemos del conocimiento que **Financiera Solidaria S.A., FINSOL**, no se hace responsable de cualquier actividad u operación que se realice con esta empresa.

Finalmente nos ponemos a la disposición para atender cualquier consulta a nuestro centro de llamadas **2514-0800** o en cualquiera de nuestras veinticuatro agencias a nivel nacional.

Organización Publicitaria S.A. (OPSA), no se hace responsable por el contenido de este anuncio



LA SOCIEDAD EDUCACIONAL INTERAMERICANA DE TEGUCIGALPA SEIT (ESCUELA AMERICANA)

CONSIDERANDO: Que el día 30 de noviembre del año 2024 falleció en la ciudad de Tegucigalpa el **Sr. MARIO LUCIANO COELLO ZUÑIGA**.

CONSIDERANDO: Que el Sr. **MARIO LUCIANO COELLO ZUÑIGA** fue padre de familia de nuestra escuela.

POR TANTO ACUERDA

PRIMERO: Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores por el sensible fallecimiento de quien en vida fuera el **Sr. MARIO LUCIANO COELLO ZUÑIGA**.

SEGUNDO: Expresar las más sinceras muestras de pesar a sus familiares y hacer entrega de este acuerdo.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

MARÍA DE LA CRUZ APARICIO
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA SEIT

Tragedia El percance vial también dejó varias personas heridas. La DNVT investiga las causas del accidente del autobús

Dos personas pierden la vida en un accidente de tránsito

FOTO: EL HERALDO



El autobús de la ruta Namasigüe-Choluteca quedó fuera de la carretera, con un poste incrustado en la parte delantera.

___ CHOLUTECA

Un lamentable accidente de tránsito ocurrió ayer en la comunidad de El Obraje, Namasigüe, Choluteca, que dejó como saldo la pérdida de dos vidas.

Las víctimas fueron identificadas como Alba Ochoa Escalante y Catalina Flores.

Un autobús de transporte público tipo rapidito se salió de la vía cuando el conductor perdió el control, ocasionando una tragedia.

Según testigos, el conductor del autobús parecía estar luchando por controlar el volante antes de que el vehículo se saliera del camino,

quedando convertido en un amasijo de hierro.

De las víctimas, una mujer perdió la vida instantáneamente dentro de la unidad de transporte, mientras que la segunda fémina falleció en su traslado al Hospital del Sur, ya que no logró sobrevivir a pesar de los esfuerzos de los socorristas.

Elementos de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) llegaron al lugar para realizar la investigación que ayude a determinar las causas del accidente. Preliminarmente, no se descarta que una falla mecánica o el exceso de velocidad hayan sido factores que desencadenaron el fatal accidente.

Las cifras de accidentes de tránsito en Honduras continúan siendo alarmantes. Según datos oficiales, este tipo de incidentes constituye una de las principales causas de muerte en el país.

Este lamentable suceso pone sobre la mesa la urgente necesidad de supervisar de maneja rigurosa el estado mecánico de los vehículos de transporte público y de reforzar las campañas de educación vial para reducir las muertes en Honduras ●●

.....

Isaac Lazo

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Ejecutan un registro en la vivienda de Leonel Ayala

___ SAN PEDRO SULA

Las autoridades policiales realizaron ayer por la mañana un allanamiento en una residencia de lujo ubicada en San Pedro Sula, propiedad de Leonel Ayala, exsecretario de Gobernación y funcionario en los gobiernos del Partido Nacional. La operación que ha captado atención mediática está supuestamente vinculada a investigaciones relacionadas con el caso Geovanny Fuentes, quien fue extraditado a Estados Unidos bajo acusaciones de narcotráfico y lavado de activos.

Uno de los aspectos más destacados del operativo fue la participación de tres agentes de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), lo que resalta la colaboración en investigaciones vinculadas a delitos transnacionales. La vivienda allanada es descrita como una propiedad de lujo en una zona exclusiva de la ciudad industrial del país. Fuentes extraoficiales señalaron que las autoridades policiales hondureñas buscarían evidencia documental, tecnológica y financiera que pueda establecer vínculos entre Ayala y actividades ilícitas con personas extraditadas hacia EUA ●●

Capturan a un albañil por violar a una menor

___ CHOLUTECA

Un hombre fue capturado por estar acusado de violar y embarazar a una menor de 12 años. El detenido es una persona de 38 años, de quien no se precisó el nombre, de oficio albañil, originario y residente en la ciudad de Choluteca.

Según el expediente, este individuo abusó de la menor en múltiples ocasiones y debido a las agresiones la víctima quedó embarazada.

Ante esta situación, la madre de la menor decidió presentar una denuncia ante las oficinas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

Seguidamente, los agentes policiales iniciaron una serie de diligencias de investigación y en el momento que se recopilaban todas las evidencias necesarias para respaldar las acusaciones formuladas contra el sospechoso, se procedió a darle captura. El pasado 7 de noviembre, el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, tras revisar la información y las pruebas presentadas, emitió una orden de captura contra el agresor. El detenido fue trasladado al Juzgado de Choluteca, donde enfrentará los cargos que se le imputan en su contra ●●

Arrestan a supuestos integrantes de la Mara Salvatrucha

Los sospechosos son considerados gatilleros y tienen el rango de "traca" al interior de la estructura MS-13 en Yoro

___ YORO

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturó ayer a dos supuestos integrantes de la Mara Salvatrucha, señalados de ocupar roles claves en las operaciones delictivas de la citada organización criminal, en la región noroccidental del

país. Los detenidos fueron identificados con el alias de "Roman Pearce" de 34 años, originario de Las Vegas, Santa Bárbara y residente de Santa Rita, Yoro. El otro detenido es alias "El Negro" de 23 años.

Durante la operación policial se les decomisaron diversos elementos probatorios que los vinculan con actividades ilícitas, entre ellos 37 envoltorios plásticos de presunta cocaína, 22 de marihuana, 15 bolsitas de crack y un arma de fuego con municiones sin per-



Los dos sospechosos fueron detenidos con droga.

cutir. Los individuos apresados enfrentan cargos por tráfico de drogas y portación ilegal de armas ●●

.....

Isaac Lazo

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Detienen a hombre acusado del delito de intimidación

El capturado es acusado de cometer cinco asaltos a mano armada en distintos negocios

___ COMAYAGUA

La Policía Nacional detuvo de manera flagrante a un hombre de 30 años, señalado como el principal sospechoso de cometer cinco asaltos a mano armada en distintos negocios de esta ciudad.

El detenido, quien reside en la colonia Milagro de Dios, fue

identificado mediante imágenes de cámaras de seguridad, las que confirmaron su participación en los hechos delictivos. El detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público, acusado del delito de robo con violencia e intimidación. Con esta acción, las autoridades policiales buscan devolver la tranquilidad a la población de Comayagua, la que se distingue por ser una zona segura para los pobladores y para los turistas que visitan la ciudad ●●



ENMIENDA No. UNO (1)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. NUMERO 09-2024-SESAL "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PACIENTES Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SANTA ROSITA, SECRETARÍA DE SALUD; AÑO 2025" A SER FINANCIADO CON FONDOS NACIONALES.

La Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), a los oferentes interesados en presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 09-2024-SESAL "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PACIENTES Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SANTA ROSITA, SECRETARÍA DE SALUD; AÑO 2025" a ser financiado con FONDOS NACIONALES, en atención a lo establecido en la Sección 8 de las Instrucciones a los Oferentes; por este medio **COMUNICA** y hace pública la **ENMIENDA No. (1)** la cual contiene agregados que modifican el Documento Base.

I. Sección IV, PARTE 3 – Especificaciones

SE MODIFICA LO SIGUIENTE:

| LUNES A VIERNES | | | | |
|-----------------|------|-------------|-------------------|-----------------|
| | RUTA | DESCRIPCIÓN | HORARIO | NUMERO DE BUSES |
| LOTE ÚNICO | 1 | TURNO A1 | SALIDA: 6:00 AM | 1 BUS |
| | | | RETORNO: 01:00 PM | |
| | 2 | TURNO A2 | SALIDA: 7:00 AM | 2 BUSES |
| | | | RETORNO: 02:00 PM | |
| | 3 | TURNO B | SALIDA: 1:00 PM | 1 BUS |
| | | | RETORNO: 08:00 PM | |
| | 4 | TURNO C | SALIDA: 6:50 PM | 1 BUS |
| | | | RETORNO: 7:00 AM | |

| FINES DE SEMANA | | | | |
|-----------------|------|-------------|-------------------|-----------------|
| | RUTA | DESCRIPCIÓN | HORARIO | NUMERO DE BUSES |
| LOTE ÚNICO | 1 | TURNO A1 | SALIDA: 6:00 AM | 1 BUS |
| | | | RETORNO: 01:00 PM | |
| | 2 | TURNO A2 | SALIDA: 7:00 AM | 1 BUS |
| | | | RETORNO: 02:00 PM | |
| | 3 | TURNO B | SALIDA: 1:00 PM | 1 BUS |
| | | | RETORNO: 08:00 PM | |
| | 4 | TURNO C | SALIDA: 6:50 PM | 1 BUS |
| | | | RETORNO: 7:00 AM | |

Se les ruega tomar la debida atención a la modificación antes descrita, para efectos de Aclaratorias remitirse al Portal de *HonduCompras*, en el cual se encuentra mayor detalle, tomando en consideración que las mismas pasan a formar parte del presente proceso de Licitación Pública Nacional; Todas las disposiciones contenidas en el Documento Base que hasta esta fecha no han sido modificadas mantienen su vigencia.

Enmienda No. (1) emitida el día Martes Tres (03) de Diciembre de 2024.

DRA. CARLA MARINA PAREDES
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"SERVICIO DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS PARA LAS OFICINAS Y REGISTROS CIVILES MUNICIPALES AÑO 2025" LPN-006-RNP-2024

- El Registro Nacional de las Personas, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-006-RNP-2024 a presentar ofertas selladas para la "SERVICIO DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS PARA LAS OFICINAS Y REGISTROS CIVILES MUNICIPALES AÑO 2025" conforme a las indicaciones establecidas en el Pliego de Condiciones.
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales Aprobados mediante Presupuesto 2025.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 y demás leyes aplicables.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, previo al pago por medio de TGR1 por la cantidad de Lps. 200.00 y mediante solicitud escrita a la Lic. María Jimena Casasola Gerente Administrativo Interino del Registro Nacional de las Personas, en el edificio Torre Futura, colonia Palmira, avenida República de Panamá a partir del martes 03 de diciembre en horario de 8: 00a.m a 4:00p.m., también podrá solicitar vía e-mail: comprascontrataciones@rnp.hn.
- Los documentos de la licitación, podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn). La presentación de la oferta y los sobres a las que hace referencia en el Pliego de Condiciones, será en físico en la dirección antes indicada.
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina de la Unidad de Compras y Adquisiciones en el edificio Torre Futura Piso 12, Col. Palmira, Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán, Honduras, C.A., a más tardar a las 02:00. p.m. del lunes 06 de enero de 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 02:15 p.m. del lunes 06 de enero de 2025.
- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por al menos 2% del monto total de la oferta y conforme a las instrucciones establecidas en los Pliegos de Licitación.

Tegucigalpa M.D.C, 3 de diciembre de 2024

ROBERTO BREVE REYES
COMISIONADO PRESIDENTE
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2024-00223, promovida por la abogada YAUDIE COSSETTE SOTOMAYOR SOLIS, en su condición de Representante Procesal de la señora WUENDY PATRICIA ZELAYA RAUDALES, contra la señora ADA XIOMARA ZELAYA RAUDALES, para que se le declare propietaria de dos inmuebles ubicados en Rio de Apali, Caserío Argelia o Las Brisas, Aldea El Porvenir del Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, en el Sitio Escuapa, del cual es poseedora, pero que carece de título de inscribible en el Instituto de la Propiedad, que se describen así: a) LOTE NUMERO UNO tiene un área de DOS HECTAREAS SEIS AREAS OCHO PUNTO OCHENTA Y SIETE CENTIAREAS (2 Has 06 Áreas 08.87 Cas), EQUIVALENTE A SIETE MANZANAS MAS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO TRECE VARAS CUADRADAS (7 Mzn + 2,586.13 Vrs2), IGUAL A CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHO PUNTO OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (50,608.886 Mts2), de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: AL NORTE: con Gladis Azucena Tercero Flores y con Abner Otoniel Tercero Flores; AL SUR: con carretera de por medio, con Gladis Azucena Tercero Flores y con Josué David Tercero Flores; AL ESTE: Con Abner Otoniel Tercero Flores; y AL OESTE: con Gladis Azucena Tercero Flores.- b) LOTE NUMERO DOS tiene un área de DOS HECTAREAS NOVENTA Y UNO AREAS SESENTA Y DOS PUNTO SETENTA Y CUATRO CENTIAREAS (2 Has 91 Áreas 67.74 Cas), EQUIVALENTE A CUATRO MANZANAS MAS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO OCHENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (4 Mzn+1,826.86 Vrs2), IGUAL A VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PUNTO SETECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS (29,162.742 Mts2), de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: AL NORTE: con Gladis Azucena Tercero Flores; AL SUR: con carretera de por medio, y con Orlando Said Tercero Martinez; AL ESTE: Con Josue David Tercero Flores; y AL OESTE: con carretera de por medio, y con Orlando Said Tercero Martinez..

Danlí, Paraíso, 03 de junio del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE LA SECCION JUDICIAL DE VALLE.

AVISO DE PUBLICACIÓN

El Infrascrito Secretario por Ley del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, **HACE SABER:** que en fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, el Tribunal de sentencia de Nacaome, dicto resolución en la causa N° **1701-012-2024** proceso instruido con el señor; **LUIS ENRIQUE MURILLO YANEZ**; por suponerlo responsable de los delitos de **ROBO CON INTIMIDACION A TITULO DE COMPLICE Y TRAFICO DE DROGAS** en perjuicio de **ISIS YAQUELIN OLIVA REYES Y LA SALUD PUBLICA**; ordenando citar por edictos en legal y debida forma a la; **OFENDIDA; ISIS YAQUELIN OLIVA REYES Y LA SALUD PUBLICA** en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publiquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objetivo de que se localice a la **OFENDIDA ISIS YAQUELIN OLIVA REYES**; en virtud de ignorar el lugar donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realizara la presente la publicación a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el edificio judicial barrio el Calvario de Nacaome, para **Audiencia de Juicio Oral y Público, SEÑALADO PARA EL DÍA MIERCOLES CUATRO (04) DE DICIEMBRE DEL AÑO EN 2024, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**, en la Ciudad de Nacaome, en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia.

Nacaome; Valle. 15 de Noviembre del año 2024.

ABOG. FRANK STEVENS FORTIN GONZALES
SECRETARIO POR LEY.

Zona Deportiva

Rodrigo Auzmendi

CORTESÍA: MOTAGUA

El delantero, de 23 años de edad, suma nueve goles en la temporada; siete en liga y dos en copa.



SIN CONTRATO
Rodrigo Auzmendi se quedará sin contrato con los Azules tras finalizar el torneo y no está segura su continuidad.

“NO ESTOY CONTENTO CON LOS MINUTOS JUGADOS”

Ya remodelan el Juan R. Brevé

Las autoridades de Condepor iniciaron ayer los trabajos de remodelación del Estadio Juan Ramón Brevé de Juticalpa, Olancho. Fue por eso que se reprogramó el duelo ante Marathón en el Nacional ya que el escenario tendrá cancha híbrida.

Instituto cierra hoy a Troglio

Los medios argentinos informan que el presidente del Instituto de Córdoba, Juan Manuel Cavagliatto, se reunirá en Buenos Aires con Claudio Caniggia, representante de Pedro Troglio, para la firma del contrato por un año.



Motagua Rodrigo, el menor de los Auzmendi, cree que tiene poca participación en las Águilas y reveló que hay otros clubes buscándolo

Las constantes críticas de la afición del azul profundo a Rodrigo Auzmendi se transformaron en elogios en cada partido, esto a base de trabajo y al ingrediente esencial del fútbol: los goles. Son siete tantos los del camisa 29 de Motagua en Liga Nacional y dos en Copa Centroamericana.

El argentino siente que está haciendo un gran papel en las Águilas, pero no todo es de su agrado ya que la idea de jugar tan pocos minutos le pesa un poco; aun así, tiene claro que la competencia en el ataque es muy pelea-

da, uno es su hermano y el otro Rubilio Castillo, máximo goleador histórico del equipo.

El menor de la dupla Auzmendi charló tendido con EL HERALDO y reveló el portero al que goza anotarle, la broma que le hace a su hermano por no anotarle a Olimpia y se refirió al tema de la renovación.

— Cuando se anunció que llegaba a Motagua despertaron muchas críticas porque se decía que venía por ser hermano de Agustín, ¿qué pasaba por su cabeza

en ese momento?

Creo que cuando llegas a un equipo grande siempre van a llegar críticas. La verdad que no le di mucha bola porque tenía claro que a mí nadie me había regalado nada, todo me lo había ganado yo por cuenta propia. Ese momento lo tomé con tranquilidad y no te voy a mentir que me dolió un poco, pero lo supe afrontar.

— Pasó de las críticas a ser alabado por la afición motaguense y esto a base de goles, ¿cómo se siente con esto?

Es algo lindo tener el cariño de la afición cada vez que entras a la cancha o cuando haces un gol. Recuerdo hace unos días cuando gritaban mi nombre en el estadio y eso me emocionó mucho. El empuje de la afición me libera de presión y se siente como que estás jugando con tus amigos, no hay carga emocional y eso cambia mucho tu estado de ánimo.

— ¿Quién es el portero al que más ha disfrutado golear?

Uno disfruta golear en los clásicos y al que más me ha gustado anotarle es a Edrick Menjívar.

— No ha tenido muchos

El Monstruo se quedó en Olancho
El Marathón, rival del Olancho en los repechajes, se quedó en tierras olanchanas entrenando durante dos días esperando el duelo de mañana. Solo que cambió planes ya que ahora el duelo se jugará en Tegucigalpa.



minutos, pero cuando te toca entrar has sabido responder, ¿así está satisfecho?

No ha sido fácil ganarme la titularidad, pero como te dije antes a mí nadie me regaló nada, sé que he puesto mucho sacrificio en cada partido. Estoy tranquilo porque sé que estoy haciendo bien las cosas, a pesar de que solo juegue 5, 10 o 15 minutos. Siempre voy a dejar la vida en cada pelota.

— ¿Está molesto con esto?

Sí, claro que me molesta porque sino sería un mediocre que me gusta jugar de cambio. No estoy contento con la cantidad de minutos jugados, con lo que sí estoy satisfecho es con el rendimiento que estoy mostrando.

— Usted ya sabe lo que es anotarle a Olimpia, pero a su hermano le ha costado más, ¿qué cree que le pasa?

Son situaciones de los partidos. Yo he tenido la suerte de anotarles y él le ha marcado a muchos equipos grandes en el ámbito nacional e internacional. Son cosas que suceden por un tema más de presión en esos juegos. Yo le digo que debe estar tranquilo porque él sabe las cosas que ha hecho y que en su momento va a golear a Olimpia.

— ¿No le ha pasado la receta todavía?

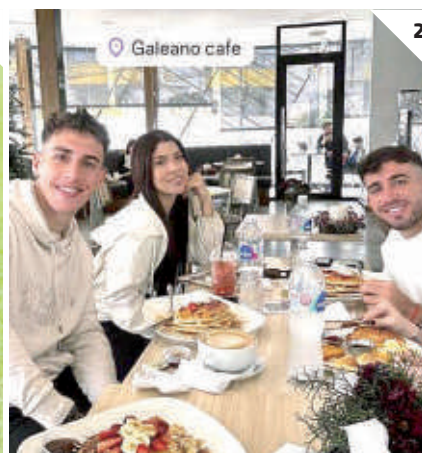
Siempre lo jodo un poquito, pero ya le va a caer. Le digo que me mire un poquito y él me dice “mirá todos los goles que yo tengo”. En ese sentido es mejor ser contundente siempre, hacer goles en todos los partidos. Me ha ayudado mucho que él esté conmigo y yo estoy para ayudarlo siempre.

— Motagua es el acérrimo rival de Olimpia, ante esto, ¿son ustedes los llamados a frustrarle la ilusión del pentacampeonato?

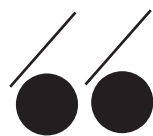
Cualquier equipo que nos toque en la semifinal será una llave muy dura y si se dan las cosas nos podríamos encontrar a Olimpia en una nueva final, pero aún falta para eso, así que primero pensamos en la semifinal y luego vemos lo que viene.



(1) Rodrigo contó que casi nunca se miraban con Agustín porque su hermano se fue pequeño de casa y ahora que juegan juntos disfrutan el momento. (2) Al 29 de Motagua lo vinculan en una relación amorosa con una presentadora hondureña, algo que negó. (3) Suma nueve goles en el semestre con el Azul.



Agustín se fue a jugar a Buenos Aires y más que todo nos comunicamos por llamadas. Ahora que estamos juntos, disfrutamos”.



A mí me decían Cabezón y a Agustín le decían el Gordo. Son cosas que se quedan en la infancia y que se disfrutaron mucho”.

¿Se ve anotando el gol del título en una final?

Me encantaría, uno siempre quiere anotar en todos los partidos y no digamos en una final, esperaremos a ver qué pasa. Lo deseo mucho porque anotar el gol del campeonato va a quedar en la historia del equipo.

— Y si pasara, ¿sería el gol de despedida de Motagua?

No lo sé, vamos a ver qué pasa. Lo único que sé es que los directivos están hablando con mi representante y la primera opción es Motagua. Yo quiero siempre lo mejor para mí y para el club. Aún faltan un par de partidos para que finalice la temporada.

— ¿Pero usted sí quiere seguir?

Yo estoy muy feliz aquí, se me han dado las cosas en este semestre, tengo el cariño de la afición, todo juega a favor, pero también está la falta de minutos, el sentimiento de querer jugar más por el buen rendimiento que he tenido. También sé los jugadores que tengo al frente. Estamos haciendo una evalua-

ción de todo y por ahí va a venir la decisión de seguir o no.

— ¿Otros equipos de Liga Nacional también han llamado?

Sí, hay varios. Han preguntado, pero hay que ver las situaciones, concretar.

— ¿Cuál era el apodo de los hermanos Auzmendi en el barrio?

A mí me decían Cabezón y a Agustín le decían el Gordo. Son cosas que se quedan en la infancia y que se disfrutaron mucho.

— No puedo terminar la entrevista sin preguntarte: ¿Encontró el amor en Honduras?

Jajaja, no sé por qué sacaron esas cosas, si yo solo fui a desayunar, no estaba haciendo nada. Son cosas que pasan, siempre pasan, pero es mejor no entrar en ese tema y que uno haga lo que lo hace más feliz y que le haga bien ●●

.....
Mario Jafeth Moreno
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

➤ En corto



Andy Nájjar termina contrato y podría volver al extranjero

Olimpia. El lateral derecho y seleccionado hondureño, Andy Nájjar, termina su vinculación con Olimpia al final de este torneo y en los últimos días ha estado siendo pretendido por equipos de la MLS. El jugador también mantiene una conversación con los Albos para buscar renovación.

Javier Arriaga será operado hoy y se perderá el Clausura

Marathón. El lateral izquierdo de Marathón, Javier Arriaga, será operado de una lesión de ligamento cruzado y daños en el colateral lateral de la rodilla izquierda, por lo que estará hasta siete meses de baja y se pierde el próximo torneo Clausura. El zurdo se lesionó en la fecha 17 contra Génesis.

Vasco da Gama está interesado en fichar a Alberth Elis

Brasil. El Vasco da Gama de Brasil, equipo donde milita Coutinho, está interesado en fichar al delantero hondureño Alberth Elis, jugador que sufrió una grave lesión en su cabeza cuando jugaba para el Bordeaux de Francia. Fue operado en febrero, ya está en su etapa final de recuperación y podría volver a Brasil.

España Los azulgranas no han ganado en los últimos tres partidos de liga y este día (12:00 M por Vix Tigo) se miden al Mallorca de visita en un juego de la Liga adelantado



(1) Lewandowski es el máximo goleador de la Liga con 15 anotaciones y tiene en la mira al Mallorca. (2) Hansi Flick quiere de una vez volver a consolidarse en la cima y sacar ventaja al Real Madrid. (3) La defensa del Barcelona ha venido a la baja en las últimas fechas.

El Barça, sin margen de error hoy ante Mallorca

MALLORCA, ESPAÑA

El Barcelona visita hoy Son Moix para medirse a un Mallorca en racha y en busca de una reacción que no puede esperar tras sumar solo un punto de los últimos nueve posibles en La Liga y haber dilapidado toda la ventaja que tenía sobre el Real Madrid, su más inmediato perseguidor.

Y es que el conjunto blanco está solo a un punto del líder, y además con un partido más aún por disputar, el aplazado contra

el Valencia a causa de la DANA.

Las derrotas ante la Real Sociedad en el Real Arena (1-0) y contra Las Palmas en el Olímpico Lluís Companys (1-2) y el empate ante el Celta en Balaídos (2-2) han hecho saltar todas la alarmas en el Barça. No solo por los malos resultados, sino por un bajón preocupante en cuanto a intensidad, juego y sensaciones.

En Mallorca, donde le espera el encuentro avanzado de la jornada 19 que le tocaría jugar

TABLA DE POSICIONES

> Liga de España

| No. Equipo | JJ | JG | JE | JP | GF | GC | Pts. |
|--------------------|----|----|----|----|----|----|------|
| 1. Barcelona | 15 | 11 | 1 | 3 | 43 | 16 | 34 |
| 2. Real Madrid | 14 | 10 | 3 | 1 | 30 | 11 | 33 |
| 3. Atlético Madrid | 15 | 9 | 5 | 1 | 26 | 8 | 32 |
| 4. Athletic Bilbao | 15 | 7 | 5 | 3 | 22 | 14 | 26 |
| 5. Villarreal | 14 | 7 | 5 | 2 | 27 | 23 | 26 |
| 6. Mallorca | 15 | 7 | 3 | 5 | 15 | 13 | 24 |
| 7. Osasuna | 15 | 6 | 5 | 4 | 20 | 23 | 23 |
| 8. Girona | 15 | 6 | 4 | 5 | 22 | 20 | 22 |
| 9. Real Sociedad | 15 | 6 | 3 | 6 | 13 | 11 | 21 |
| 10. Betis | 15 | 5 | 5 | 5 | 16 | 18 | 20 |

después de Reyes —ambos conjuntos disputan, junto a Real Madrid y Athletic de Bilbao la Supercopa de España en Arabia Saudí— tendrá una nueva oportunidad para empezar a redimirse y frenar su caída en picado.

Dani Olmo, reservado ante el Las Palmas por el técnico alemán Hansi Flick, por una molestias musculares, y Lamine Yamal, que disputó la segunda parte y se le vio faltar de ritmo después de perderse los tres partidos anteriores por una inoportuna lesión de tobillo, serán las otras dos novedades del once del conjunto catalán ●●

Agencia EFE

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Mañana arrancan las semifinales de ida en el fútbol mexicano

México. La fiesta grande para buscar los finalistas en México inicia mañana con el duelo entre Rayados de Monterrey que visita al Atlético de San Luis a partir de las 9:00 PM. En la otra llave, el América se mide al Cruz Azul el jueves a las 8:00 AM en el Estadio de los Deportes. Los juegos de vuelta serán ambos el sábado.

Atalanta vence a la Roma y se pone a un punto del líder Napoli

Italia. El Atalanta prolongó su racha victoriosa y amenaza el liderato del Napoli, del que se situó a tan sólo un punto, tras encadenar ayer su octavo triunfo consecutivo en la Liga italiana, tras imponerse éste por 0-2 a la Roma, que sigue sin conocer la victoria desde la llegada al banquillo del veterano técnico Claudio Ranieri.

Futbolista que se desplomó reacciona y ya fue extubado

Italia. La Fiorentina confirmó ayer la mejoría de su jugador Edoardo Bove, que cayó desplomado sin conocimiento este domingo en el partido ante el Inter de Milán, entrando en parada cardiorrespiratoria. “El Fiorentina comunica que Edoardo Bove, tras pasar una noche tranquila, ha sido extubado y está despierto”, dijo.

El Liverpool no le ha renovado y el PSG ya está negociando con Salah

El delantero egipcio ya declaró públicamente que su ciclo en Anfield llegará a su final en junio

LIVERPOOL, INGLATERRA

El futuro de Mohamed Salah (32) es, desde hace un tiempo, portada de muchos medios que especulan con la más que

probable marcha del delantero egipcio del Liverpool.

El futbolista y el club británico no parecen haberse puesto de acuerdo para pactar una renovación de su contrato, que acaba en junio, por lo que todo parece encaminado a una separación, después de ocho temporadas en Anfield donde es adorado

como una verdadera estrella, clave en los últimos títulos conquistados.

Desde hace mucho que se habla de posibles destinos para el internacional africano, tentado por los millones saudíes y parece que también los del multimillonario propietario qatari del París Saint-Germain, Nasser Al-Khelaifi.



Mohamed Salah es la estrella del Liverpool desde 2019.

TABLA DE POSICIONES

> Premier League de Inglaterra

| No. Equipo | JJ | JG | JE | JP | GF | GC | Pts. |
|--------------------|----|----|----|----|----|----|------|
| 1. Liverpool | 13 | 11 | 1 | 1 | 26 | 8 | 34 |
| 2. Arsenal | 13 | 7 | 4 | 2 | 26 | 14 | 25 |
| 3. Chelsea | 13 | 7 | 4 | 2 | 26 | 14 | 25 |
| 4. Brighton | 13 | 6 | 5 | 2 | 22 | 17 | 23 |
| 5. Manchester City | 13 | 7 | 2 | 4 | 22 | 19 | 23 |
| 6. Nottingham | 13 | 6 | 4 | 3 | 16 | 13 | 22 |
| 7. Tottenham | 13 | 6 | 2 | 5 | 28 | 14 | 20 |
| 8. Brentford | 13 | 6 | 2 | 5 | 26 | 23 | 20 |
| 9. Man. United | 13 | 5 | 4 | 4 | 17 | 13 | 19 |
| 10. Fulham | 13 | 5 | 4 | 4 | 18 | 18 | 19 |

Según cuenta TalkSport, no es solo que haya interés por parte del club parisino, sino que ya inició contactos y las negociaciones ●●



**Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras**



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)

LPN-INFOP-19-2024: "Suministro de Mobiliario y Equipo Informático Educativo y de Oficina para las Regionales del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP: Regional Sur, Regional Litoral Atlántico y Regional Noroccidental"

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-INFOP-19-2024** a presentar ofertas selladas para **"Suministro de Mobiliario y Equipo Informático Educativo y de Oficina para las Regionales del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP: Regional Sur, Regional Litoral Atlántico y Regional Noroccidental"**, el cual está conformado por seis Lotes:

LOTE 1: Suministro de Mobiliario y Equipo Informático Educativo y de Oficina para la Regional Sur

LOTE 2: Suministro de Mobiliario y Equipo Informático Educativo y de Oficina para la Regional Litoral Atlántico

LOTE 3: Suministro de Mobiliario y Equipo Informático Educativo y de Oficina para la Regional Noroccidental

| No. De Partidas | No. Lote |
|--|--|
| 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 | Lote No.1 Suministro de Mobiliario y Equipo Informático Educativo y de Oficina para la Regional Sur |
| 33, 34, 35, 36 | Lote No.2: Suministro de Mobiliario y Equipo Informático Educativo y de Oficina para la Regional Litoral Atlántico |
| 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125 | Lote No.3: Suministro de Mobiliario y Equipo Informático Educativo y de Oficina para la Regional Noroccidental |

Nota: Ver detalle de partidas y especificadores en Sección X - Especificaciones Técnicas

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Propios del INFOP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, **a partir del día 03 de diciembre de 2024**, mediante solicitud escrita al jefe de División Administrativa y Financiera, el Lic. Gilberto Sanabria; en la siguiente dirección: primer piso del Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M.D.C., Honduras; en horario de oficina (7:30am a 3:30pm) totalmente gratis. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán de presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el 1º piso Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M. D. C., Honduras., en sobre o paquete cerrado **a partir del día 04 de diciembre del año 2024 en horario de oficina (7:30am a 3:30pm), hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas que es el 24 de enero de 2025, a las 9:30 a.m.**; Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente, por lo menos al 2% del monto total de la oferta y su Declaración Jurada extendida por la institución garante.

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de diciembre del 2024.

Lic. Carlos Francisco Suazo Calderón
Director Ejecutivo



**Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras**



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)

LPN-INFOP-22-2024: "Suministro de Materiales y Equipos para los Talleres de Electricidad, Electrónica, Refrigeración y Aire Acondicionado y Modernización de Unidades en las Regionales del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP: Regional Sur, Regional Litoral Atlántico, Regional Olancho y Regional Noroccidental"

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-INFOP-22-2024** a presentar ofertas selladas para **"Suministro de Materiales y Equipos para los Talleres de Electricidad, Electrónica, Refrigeración y Aire Acondicionado y Modernización de Unidades en las Regionales del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP: Regional Sur, Regional Litoral Atlántico, Regional Olancho y Regional Noroccidental"**, el cual está conformado por ocho Lotes:

Lote No.1: Suministro de Equipo y Materiales para Taller de Electricidad de la Regional Sur

Lote No.2: Suministro de Equipo y Materiales para Taller de Refrigeración y Aire Acondicionado de la Regional Sur

Lote No.3: Suministro de Equipo y Materiales para Taller de Electricidad de la Regional Litoral Atlántico

Lote No.4: Suministro de Equipo y Materiales para Taller de Refrigeración y CENCART de la Regional Litoral Atlántico

Lote No.5: Suministro de Equipo de A/C para Dormitorios de la Regional Olancho

Lote No.6: Suministro de Equipo de A/C para la CEFAT, UAPA y UGAIN de la Regional Noroccidental

Lote No.7: Suministro de Equipo para el Taller de Electrónica de la Regional Noroccidental

Lote No.8: Suministro de Equipo para el Taller de Electricidad de la Regional Noroccidental

| No. Partidas | Número y nombre de Lotes |
|---|---|
| 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 | LOTE 1: Suministro de Equipo y Materiales para Taller de Electricidad de la Regional Sur |
| 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 | LOTE 2: Suministro de Equipo y Materiales para Taller de Refrigeración y Aire Acondicionado de la Regional Sur |
| 38, 39, 40 | LOTE 3: Suministro de Equipo y Materiales para Taller de Electricidad de la Regional Litoral Atlántico |
| 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 | LOTE 4: Suministro de Equipo y Materiales para Taller de Refrigeración y CENCART de la Regional Litoral Atlántico |
| 51 | LOTE 5: Suministro de Equipo de A/C para Dormitorios de la Regional Olancho |
| 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 | LOTE 6: Suministro de Equipo de A/C para la CEFAT, UAPA y UGAIN de la Regional Noroccidental |
| 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 | LOTE 7: Suministro de Equipo para el Taller de Electrónica de la Regional Noroccidental |
| 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104 | LOTE 8: Suministro de Equipo para el Taller de Electricidad de la Regional Noroccidental |

Nota: Ver detalle de partidas, especificaciones y cantidades en Sección X del Pliego de Condiciones

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Propios del INFOP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, **a partir del día 04 de diciembre de 2024**, mediante solicitud escrita al jefe de División Administrativa y Financiera, el Lic. Gilberto Sanabria; en la siguiente dirección: primer piso del Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M.D.C., Honduras; en horario de oficina (7:30am a 3:30pm) totalmente gratis. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán de presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el 1º piso Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M.D.C., Honduras., en sobre o paquete cerrado **a partir del día 05 de diciembre del año 2024 en horario de oficina (7:30am a 3:30pm), hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas que es el 28 de enero de 2025, a las 9:30 a.m.**; Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente, por lo menos al 2% del monto total de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de diciembre del 2024.

Lic. Carlos Francisco Suazo Calderón
Director Ejecutivo

EN DICIEMBRE LOS VERÁS



POR TODOS LADOS

Porque **diciembre es el mes de pago de matrícula** para motos, cuatrimotos, remolques, trailers y otros vehículos



TEGUCIGALPA

You're invited to

JINGLE & MINGLE

Estilo |  DAVIVIENDA

*¡Todo lo que necesitas para Navidad
en un solo lugar!*

*Ven a nuestro Sip & Shop y llena tu Navidad
de los mejores regalos*



30
emprendedores



Coctel de
Bienvenida



Ruleta de
Premios



10% descuento
Tarjetas Davivienda



Donation
Station

DOMINGO
15
DICIEMBRE

LA GALERÍA
10:00 AM - 6:00 PM

CON APOYO DE:


RON
Flor de Caña
EST. 1890

EMPRENDEDORES





**Fundación
Alfredo Landaverde**
„Cuando haya Justicia...habrá PAZ!“

**ER EDICIONES®
RAMSÉS**
Material Educativo de Excelente Calidad

**FUNDACIÓN ALFREDO LANDAVERDE Y EDICIONES RAMSÉS,
INVITAN A LA CONMEMORACIÓN DE:**

13 AÑOS

del legado del héroe Alfredo Landaverde

7 DE DICIEMBRE

DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Decreto Legislativo n.º 51-2023

Evento 1

- ✦ **13 pascuas como hitos de lucha por la verdad y la justicia**

Lugar: Plaza Alfredo Landaverde,
colonia 21 de Octubre

Día y hora: jueves, 5 de diciembre de 2024, 10:00 a.m.

Evento 2

- ✦ **Misa en sufragio de Alfredo Landaverde**

Lugar: Iglesia La Guadalupe,
Bulevar Francisco Morazán

Día y hora: Sábado, 7 de diciembre de 2024, 5:30 p.m.

